



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Nº 159-2019 Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas del día martes 14 de mayo del 2019, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba, con la asistencia de:

REGIDORES PROPIETARIOS

Vilma Lucrecia Mora Jiménez
Flor María Valverde Prado
Rodolfo Brenes Sancho
Edgar Alvarado Mata
Arturo Rodríguez Morales
Josué Obando Miranda
Walding Bermúdez Gamboa

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Jorge Antonio Molina Rodríguez
Mayela Cantillo Mora
Odeth Cristina Garita Romero
Jesús Brenes Rojas
Natalia Marín Fuentes
Jorge Pérez Román
Marco Tulio Corrales Mora
Efraín Arias Álvarez

REGIDORES SUPLENTE

Flora Solano Salguero
José Manuel Artavia Delgado
Elizabeth Bermúdez Morales
Alexander Monge Brenes
Kattya Rodríguez Brenes

SINDICOS SUPLENTE

Isaac Roberto Salazar Chavarría
Marita Salas Sandí
Ronald Ramos Herra
María de los Ang. Solís Madrigal
Diana Eras Hidalgo

En ausencia de la Regidora Yorleny Quesada Ramírez, asume la Propiedad el Regidor Edgar Alvarado Mata.

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez – Asesor Legal Concejo.
Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Concejo.

PRESIDIO

Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez – Presidenta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

- Entonación Himno Nacional.

ARTICULO PRIMERO

DISCUSIÓN Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

Acta Ordinaria Nº 158-2019 del martes 07 de abril del 2019.

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia

ARTICULO TERCERO

Mociones

ARTICULO CUARTO

Informes del Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado.

ARTICULO QUINTO

Dictámenes de comisiones

ARTICULO SEXTO

Informes de la Presidenta – Reg. Vilma Mora Jiménez

ARTICULO SETIMO

Informes Regidores y Síndicos



- Entonación Himno Regional El Turrialbeño.

ARTICULO PRIMERO

DISCUSION Y APROBACION ACTAS ANTERIORES.

Reg. Vilma Mora Jiménez: Voy a clarificar algo de la semana anterior de esta sesión yo hasta que llegué a mi casa me di cuenta que en el whatsapp don Josué Obando me había justificado que no iba a llegar porque tenía problemas con su salud, el azúcar específicamente y yo lo no lo vi entonces hoy quiero que conste en actas que él justificó su ausencia ese día.

Reg. Josué Obando Miranda: Efectivamente le agradezco sus palabras señora Presidenta eso fue motivo de la ausencia a un asunto de salud y el asunto de en las regidoras Yorleny y Esther Brenes que igualmente no estuvo la semana pasada, fueron por asuntos laborales igualmente la Regidora Esther Brenes hoy envía su especie también justificación ya que tiene una reunión en su trabajo que le limita a poder estar en esa sesión ya que es una sesión de evaluación hace que es para que quede en actas.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Varias cositas primero la página 60227 es un comunicado a la integración del directorio la Asamblea compañeros y dice se da por conocido, como vamos a darlo por conocido si hay dos compañeras que no importa el Partido Político dos Turrialbeñas mujeres que integran tan altos puestos en la Asamblea Legislativa, tanto doña Laura Guido como doña Paola Valladares y el acuerdo es se da por conocido no, no eso no es así, hay que tomar un acuerdo de felicitación como regidores porque son conciudadanas de este cantón tenemos que felicitarlas esta en la página 60227, me parece que tanto doña Laura Guido que ocupa la primera Secretaria que eso es un honor para nosotros como Turrialbeños porque es una mujer brillante, igualmente para la primera prosecretaria Paola Valladares nos parece digno de felicitarlas y rogarles igualmente que puedan ayudar en muchas cosas que tiene Turrialba, pero igualmente ponernos nosotros como Concejo Municipal a las órdenes de ellas para trabajar en forma conjunta por Turrialba porque imagínese de los 57 diputados de la República estos fueron escogidos para dirigir por un año los destinos ni más ni menos que del primer poder de la República, muchos dirán Presidente de la Asamblea hemos tenido y es cierto hemos tenido y no voy a referirme pero ya eso es pasado, ellas son actualidades de hoy, podemos hacer mucho con ellas una es de un partido de gobierno y la otra de un partido de oposición pero más que eso son Turrialbeñas, siento yo señora presidenta que felicitarlas el acuerdo ojalá se rectifique y sea más bien enviarles una felicitación del Concejo Municipal a dos compañeros y evidentemente al resto del directorio legislativo pero especialmente a estas dos compañeras que muy honorablemente nos estará representando en el directorio de la Asamblea Legislativa también señora presidenta en la página 60226 es sobre el tema de lo del agua y los problemas lo Bonilla, indicarle que ya la señora Secretaria empieza en la 60.221, dos cosas una mañana la Comisión de Ambiente va a reunir ya estamos notificados a doña Vilma y mi persona que somos miembros de la Comisión igualmente le estamos cursando invitación a la otra compañera doña Yorleny Quesada pero igual los compañeros están invitados, los que quieran acompañarnos mañana a la Comisión de Ambiente a las 2:30 de la tarde, como primer punto la agenda es el tema de organizar esta consulta pública en la comunidad Bonilla con relación a las hidroeléctricas que la idea es trabajar con él la moratoria y le ruego al Regidor Bermúdez nos haga llegar la propuesta don Walding, que todavía no nos han hecho llegar, para que la tengamos como borrador de discusión. Segundo la secretaria tiene la nota firmada por mi persona como Presidente la Comisión de ambiente solicitando el salón comunal de Bonilla porque es un espacio público para hacer la consulta pública para que la gente lo tenga desde temprano porque aunque la consulta es a las 11 u 11:30 la mañana queremos que desde antes de horas de la mañana este el salón habilitado hasta horas de la tarde. Me parece que mañana junto con la señora presidenta municipal definiremos como dirigir el proceso de ese día y esperamos su acompañamiento el 25 de mayo, don Luis Fernando, nos parece importante su presencia igualmente y el tema de lo del vehículo don Luis Fernando es importante por lo menos doña Vilma y yo si estamos confirmados y no se los síndicos de Santa Rosa, Santa Cruz y Santa Teresita y si hay otro Regidor también que pueda ir, me



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



informa la Regidora Rodríguez que ella quiere asistir a Bonilla, a lo de la consulta pública hay que definir todavía el modelo de cómo se va a someter la votación, si es levantando la mano o es con boletas eso lo vamos a definir mañana pero si aclarar de que la participación del señor alcalde en su papel de Alcalde del cantón de Turrialba y por lo cual el tiene que estar en esa actividad como tal, las señoras Diputadas y el señor Diputado también está invitado a esa actividad y todos ustedes el síndicos Santa Teresita don Jesús Brenes ya se disculpó con nosotros de que no puede estar pero tanto de Odeth como don Efraín están invitados a la actividad. En la página 60217 está también sobre la situación del abastecimiento de agua, este si don Fernando, rogarle también su presencia que es un tema que según acá en la página 60218 se le traslada a la Comisión de Ambiente también junto con la de Acueducto para que mañana podamos también ver este tema porque es urgente y es un tema que no solamente es un tema de la administración de que todos como como ayuntamiento y por lo cual solicitamos que mañana estén los profesionales del caso en la Comisión de Ambiente 2:30 de la tarde es don Luis Fernando, puede ser ellos primeros y después podemos ver el tema de lo de Bonilla lo importante es que ellos estén y que igualmente a don Alexander y a doña Flora que son de la Comisión de Acueductos y no recuerdo quienes más estén en esa sesión de mañana para tratar el tema del Acueducto, lo hago público para actuar con la mayor transparencia en esa situación y lo de Bonilla reiterarle al Regidor Bermúdez que nos haga pasar la moratoria o el borrador de moratoria ya la tiene la presidenta municipal, entonces si ella lo tiene con eso lo tomaríamos como borrador para discutirlo mañana. Si aclaró una situación doña Vilma este es el informe de la Contraloría que estamos hablando es de que esta la página 60218 por que se hizo circular en las redes sociales la situación y no sé si es el mismo como es tan amplio solo leímos una parte, entonces lo dejamos para verlo en sus informes en el dictamen de la Comisión de Hacienda porque si me interesa importante conocer parte de lo que ahí se decía porque sorprende la situación pero sobre todo es que vamos hacer, pienso que eso es lo más importante que vamos hacer, esa es la ruta que hay que conocer. Sobre lo demás señora presidenta tal vez si reiterarle la necesidad de que se tome el acuerdo en cuanto a las señoras diputadas para enviarles una felicitación si usted es tan amable y acepta la sugerencia de este Regidor.

Reg. Vilma Mora Jiménez: No más bien lo contrario le agradezco a usted que lo hiciera ver yo dejo algo muy claro, yo dirijo a la sesión no es únicamente lo que yo piense y lo tenga que decir y aquí estamos todos y en el momento nadie indica nada, yo también voy a ser muy clara hay gente que aprovecha estos espacios para muchas cosas y definitivamente esta una compañera del Partido Acción Ciudadana entonces yo dije yo lo digo si los compañeros manifiestan vamos todos juntos pero nadie dice nada entonces de yo digo no les interesa porque al final pueden decir si claro como esta doña Laura entonces doña Vilma dice que se manden las felicitaciones si fueran otros no, en ese sentido yo trato de ser prudente porque yo sólo dirijo este Concejo y sé que en muchas cosas gracias a Dios hemos logrado compaginar para ir sacando la Municipalidad pero hay otras donde diversidad de pensamiento y uno no sabe cuáles van a ser las reacciones de las personas y entonces en ese sentido más bien le agradezco a usted que lo trajera ahora porque si yo también me quede sorprendida que nadie menciona nada entonces si no mencionan nada que se de por conocido.

SE ACUERDA:

Hacerles llegar a las señoras Diputadas de la Provincia Paola Valladares y Laura Guido, a sus respectivos despachos las más sinceras felicitaciones y deseos de éxitos en el nuevo puesto que inician a partir de su nombramiento en el parlamento de la República. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votan la Reg. Flora Solano y el Reg. Edgar Alvarado en lugar del Reg. Rodolfo Brenes y la Reg. Yorlenny Quesada)

Reg. Katty Rodríguez Brenes: Con relación a la reunión que la Comisión de Ambiente está organizando días atrás me llegó una información de un señor que es doctor Osvaldo Durán Castro, de la Escuela de Ciencias Sociales del Tecnológico, donde el me indica la posibilidad de pedirle a la Comisión de que haga una carta dirigida a él donde se le solicita al apoyo con un transporte de una buseta, él me indica aquí el mensaje que si necesitan que se lo reenvíe a alguien le voy a explicar Arturo, en que consiste resulta que él dice que en los anterior proyectos a los que también se opusieron



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



pues ellos tomaron parte y todo la idea es que ellos quieren que haya una buseta por parte del tecnológico para que lleve a los vecinos a la reunión pero para que el tecnológico preste la buseta necesitan una notita donde indiquen que ese día va a haber reunión que se está invitando a las comunidades y todo y que solicitan el apoyo del transporte e incluso él me envió acá una nota similar y yo puedo pasar la información porque a fin de cuentas no importa quién es la persona sólo se que es un funcionario del TEC y que va a colaborar con la buseta, pero como institución que es obviamente ellos necesitamos justificar el uso de la buseta, entonces si me dicen nada. Lo que pasa es que tal vez pude haberlo manejado de otra forma, pero sin embargo yo soy del criterio que se hace aquí abiertamente para que todos se informe porque no se ni la persona como consiguió mi número el mensaje está dirigido para mí y para Alexander luego yo conversé porque aquí en la notita decía a Kattya Rodríguez y Alexander comenté con él, entonces a los dos nos llegó el mismo mensaje, entonces si ustedes me dicen le damos reenviar al mensaje algún miembro la Comisión para que lo valoren mañana ya la decisión que ustedes tomen.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado: Con respecto a esto como ustedes gusten si ustedes quieren tomar el acuerdo de nosotros enviamos yo no tengo ningún problema, si lo tengo que hacer también con mucho gusto, igual yo voy a solicitar para que al menos un carro municipal nos pueda llevar ese día a la actividad, pero tengo claro que al menos viendo el conteo de manos aquí no todos vamos a caber en el carro, entonces si ya nos dan ese apoyo ni hablar. Nada más Kattya que ahora nos da todos los datos, el correo y todo, y si fuera por correo y todo sería muchísimo más fácil para enviar el correo de una vez mañana.

Reg. Vilma Mora Jiménez: Entonces el asunto queda solucionado, lo hace don Luis Fernando.

Reg. Flora Solano Salguero: En la página 60217 doña Vilma, es que ahí invitan la Comisión porque vi que el señor Arturo invita a la Comisión de Acueductos Rurales pero aquí también debe de invitarse a los vecinos que son los más interesados en conocer cuál va a ser la solución o cual fue la solución que se les dio deberían de llamarnos ahí me imagino que en la carta dejaron alguna dirección.

Reg. Vilma Mora Jiménez: Flora la carta cuando se leyó fue muy clara y ellos decían la audiencia y ese mismo día por eso se definió que se reunían y que con la presencia de los vecinos.

M.S.c. Luis Fernando León Alvarado: Yo quería referirme a varios puntos que me parecen importantes del acta, al menos no en lo que tiene que ver con el en el folio 60218 y el tema del agua y viendo los barrios que están acá, ya yo me reuní con estas comunidades, y es importante que conste en actas de hecho ahorita preguntando yo soy el único funcionario municipal que está en un chat con las comunidades, entonces yo les pregunto diariamente como está el servicio del agua. Al menos lo que ellos me han dicho es que venimos cumpliendo es en la mayoría no voy a decir total con los acuerdos que alcanzamos es más yo dispuse como una directriz de la alcaldía que la tanqueta de aguas este todo el día disponible por ejemplo hoy hubo problemas en escuelita de Enseñanza Especial porque tienen niños y personas con necesidades que ocupan el agua y ya se había pasado el corte, entonces la tanqueta estuvo ahí específico y así nos hemos tratado de mover. Es un momento crítico lo digo con toda propiedad porque la semana anterior que estuvo el Presidente la Comisión Nacional de Emergencias, nos explicó lo que está pasando en el país y lo que puede seguir pasando en el país y entonces nos preocupa pero sobre todo nos ocupa y entonces ahí yo si quisiera dejar claro de que hemos en todo momento nos hemos mantenido contacto con la comunidad, inclusive yo estaba hablando con vecinos de Campabadal también que me mantienen al tanto porque ellos no están en el chat, sobre qué es lo que sucede y como podemos tratar de solventar el problema al agua. Por último mañana lo voy a explicar pero esto si me interesa de que quede en actas para explicarlo para la comunidad, una naciente no funciona de la siguiente manera muchas veces la gente piensa que cuando llueve y cuando llueve más entonces la nacientes por tanto ya tiene más agua y entonces va a distribuir más agua no funciona así se funciona por recargas acuíferas, vean para que la lluvia para tratar de explicarlo de manera clara y muy sencilla pueda tener efecto en una naciente debe tener una constante



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



de lluvias de por al menos de 10 a 15 días para poder tener efectos en el momento del caudal, yo que varios me hacen la cabeza que si porque se que han trabajado en Asadas, entonces saben cómo funciona pero mucha gente no entonces muchas inclusive insulta por las redes sociales a la Municipalidad y dice que nosotros estamos viendo la cara de tontos porque llueve mucho y no les llega más agua, entonces eso es algo muy sencillo pero que me parecía muy importante explicarlo hoy para los que nos escuchan principalmente por la radio de que no es ni que el Alcalde que por cierto yo no cierro llaves, yo no sé donde están las llaves ni sé usar la herramienta, pero si me mantengo en comunicación con la comunidad y créanme hoy en Hacienda inclusive les planteo y de una vez voy a adelantarme aquí que este Concejo ojala que sabiamente sabiendo de la inversión que tenemos que hacer en toda la red que puede ser de más de 3004 millones al menos la Municipalidad pueda comprar un dispositivo electrónico que nos ayude a detectar las fugas, esto ya lo tiene la Municipalidad de la Unión y de Cartago ustedes nos imaginan lo que eso nos podría ayudar al menos atender a disminuir sobre todo las pérdidas por fugas que normalmente son el caso más común en donde los acueductos, o sea las Asadas y los acueductos tienen pérdidas no es por tanto, por tema de nacimiento sino porque en algún momento hay alguna ruptura y que no nos damos cuenta y se pierde agua entonces yo espero que en el siguiente extraordinario eso lo vayamos a incluir y me parecería que sería algo que le va a ayudar al acueducto por años porque es una herramienta buenísima. Si tenía otro asunto que quisiera mencionar dos puntos muy pequeños vean la semana tras anterior yo estuve con los tres diputados en Peralta les propuse como ya lo había conversado hoy vía telefónica al menos con Laura y con Pablo de que nos reuniéramos lo queríamos hacer esta semana pero dos de los tres están fuera del país entonces quedamos en el acuerdo que vamos a ver si para la próxima semana yo con mucho gusto les invito a los tres para que nos sentemos hablar de temas del cantón sobre todo algunos en donde yo note de que tal vez no existe claridad por las funciones legislativas que son obvias que es importante que ellos conozcan la dinámica de lo del plan regulador, en que estado estamos, que es lo que sigue y así algunos otros temas que definitivamente la parte de reactivación y otras cosas entonces eso es importante y en cuanto a lo que ahora mencionaba don Arturo, yo si le pedí a doña Vilma que no se dan un espacio ahora en dictámenes para explicar dos cosas muy importantes uno lo del auditoraje que la presidenta municipal participó con la Contraloría y dos la información que se tenía que remitir a Contraloría y porque es que no se remitió en el formato todavía que no se si ustedes vieron que habemos un listado como de casi 60 instituciones públicas, entonces esas dos cosas esa la razón por la que se encuentra don Álvaro hoy para explicarles por qué es que no se ha entregado esto así y para explicarles sobre todo también el tema partidas que se han dicho cosas creo en ese reporte Delfino que no son tan ciertas y que muchos nos hemos y lo va explicar de lleno en el espacio que tengo bien si no hay más con conocemos y que las voy a explicar de lleno en el espacio que tengo.

Reg. Jorge Molina Rodríguez: En la página 60203, de la situación que está pasando señor Alcalde de Atirro, y donde yo comento que hace muchos años cuando se fue el puente de Atirro, de la información que tuve lo que fue toda la carretera por Máquina Vieja bueno, de la entrada de Atirro el camino hasta adentro fue arreglado por maquinaria municipal y es municipal para en que en ese momento pasaran los carros que venían de Pejibaye y Tucurrique, pero en el momento que tengamos toda esta información, me gustaría que le llegará también toda la información a la gente de Atirro, a la Asociación de Desarrollo Integral de Canadá, también y a la gente del Acueducto de la Suiza porque si me preocupa que habiendo un ojo de agua, señor Alcalde en Máquina Vieja y siendo esto camino municipal haga un portón ahí, entonces donde estoy solicitando una investigación sobre este camino porque uno no sabe que si el día de mañana este puente de Atirro se vuelva caer por donde van a volver a pasar los carros de Tucurrique y Pejibaye, por la Esperanza más que ya me comunicaron que en el cantón de Jiménez está preparando el camino de la entrada a hacia la Esperanza, entonces por la situación turística que hay ahí adentro.

SE ACUERDA:

Solicitarle al señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, que lleve acabo las gestiones pertinentes para que se haga la inspección en el camino de Atirro. Aprobar por unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- En el Folio No. 60217 – Inciso 11 eliminar el párrafo del asunto, para que se lea de la siguiente manera:

Asunto: Solicitud de Informe Técnico sobre Plaza de La Cruzada y Las Golondrinas

Les saludo de forma muy respetuosa y a la vez le hago llegar el informe Técnico realizado por el Ing. Topógrafo Alonso Araya mediante el oficio N° DU-CT-009-2019 en el cuál explica claramente la situación actual de estas propiedades.

Con estas observaciones se aprueba de conformidad el acta anterior.

ARTICULO SEGUNDO
MOCION DE ORDEN

Reg. Vilma Mora Jiménez: Tengo aquí unas mociones de orden y sería importante que las podamos sacar de un de una vez si ustedes lo permiten compañeros. Hay dos mociones que están relacionadas con el deceso de personas, hay otra moción que es declarar Embajadores Culturales a unos jóvenes que salen del país y la otra moción está relacionada con el asunto de las partidas específicas, entonces respetuosamente les preguntó a ustedes específicamente creo que es Cristina si podríamos dejar un momentito esta moción para posterior porque el señor alcalde se va referir al asunto de las partidas específicas entonces sería bueno que en el momento ustedes escuchen se conozca también la moción y se tome una decisión.

SE ACUERDA:

Alterar el orden del día para conocer 2 mociones de orden. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

- 1. Moción de orden presentada por el Síndico Isaac Salazar, acogida por los Regidores Flora Solano, Edgar Alvarado, Arturo Rodríguez, José Manuel Arrieta, Alexander Monge, Rodolfo Brenes y los Síndicos María de los Ángeles Solís, Alba Buitrago.**

CONSIDERANDO

Que falleció la señora Esther Campos abuelita de la señora Lynn Sandoval, Concejal de Distrito de Turrialba.

PROPONGO

Guardar un minuto de silencio. Enviar las condolencias a su apreciable familia.

SE ACUERDA:

Guardar un minuto de silencio por quien en vida se llamó Lynn Sandoval, Concejal de Distrito de Turrialba. Enviar nuestras muestras de solidaridad a su estimable familia. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- 2. Moción de orden presentada por el Reg. José Manuel Artavia Delgado, acogida por los Regidores Flora Solano, Arturo Rodríguez, Flor María Valverde, Alexander Monge, y el Síndico Jorge Molina Rodríguez.**

CONSIDERANDO

Que falleció el señor Rodolfo Salas Salas, Exdiputado y Ex Regidor de la Municipalidad de Turrialba.

PROPONGO

Guardar un minuto de silencio. Enviar las condolencias a su estimable familia. Que descanse en paz. Amén.

SE ACUERDA:

Guardar un minuto de silencio por quien en vida se llamó Rodolfo Salas Salas a quien el Señor acoja en su seno. Comunicarle a toda su estimable familia nuestras muestras de pesar y que nos unimos al dolor que les embarga. Enviar las condolencias a la Auditora Municipal – Karleny Salas Solano. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

M.S.c. Luis Fernando León Alvarado: Ya se lo había externado a Rodolfo Junior y a toda la familia, al menos mi familia en la Suiza tenía mucha amistad con don Rodolfo, creo que tengo todo el conocimiento de causa para decir que yo creo que fue uno de los diputados tal vez más humildes de en cuanto a de donde viene y en su manera de actuar, una persona súper humilde, es más trató en tres ocasiones de ser diputado y en la última lo logró. Papá y mis abuelos tanto paterno, materno tenían una gran estima ya don Rodolfo venía malito y quiero que al menos que conste en acta mis palabras del cariño que tengo para la familia Salas, para su señora, para todos sus sobrinos que en La Suiza es un pueblo pequeño y todos nos conocemos pero en especial a don Rodolfo y agradecer el aporte que el hizo no solamente en la Asamblea Legislativa, sino el del sector cañero, estuvo también en el sector cooperativista en La Suiza, fue una persona muy activa por La Suiza y que era de aquellos que no había bandera, entonces solamente quisiera agregar eso.

Reg. Vilma Mora Jiménez: También es importante agregar que es tío de la Auditora Karleny Salas.

- 3. Moción presentada por el Reg. Josué Obando Miranda, acogida por los Regidores Alexander Monge, José Manuel Artavia, Arturo Rodríguez, Edgar Alvarado y el Síndico Jorge Molina Rodríguez.**

CONSIDERANDO

1. Que tres atletas Turrialbeños asistirán al Mundial de Triatlón a realizarse en Lausanne Suiza en Setiembre de este año.
2. Que es de gran importancia para el deporte lograr esta clasificación a nivel país.

PROPONGO

1. Declarar Embajadores culturales y deportivos a Valentina López Fuentes, Víctor López Ramírez y Joseph Araya Madrigal quienes representarán al país, pero en especial a nuestro cantón.
2. Acuerdo Firme.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



M.Sc. Luis Fernando León Alvarado: También agregar felicito Josué por la moción, muy rápido dos de los tres atletas Valentina y Joseph que sobre todo Joseph lo conozco que es de origen muy humilde no sólo le han dado medallas a Turrialba en triatlón, sino también en atletismo son campeones nacionales en atletismo y triatlón en dos disciplinas entonces yo creo que vale la pena también remarcar eso que son atletas que destacan ya nivel nacional e internacional y este yo creo que no está demás si nosotros en alguna sesión doña Vilma para donde van y donde van a competir al menos hacerles una recepción pequeña porque yo sé, porque ya yo hablé con uno de ellos el esfuerzo que están tratando para recaudar fondos para poder ir a Suiza, es un país muy caro entonces yo creo que lo mínimo que podríamos hacer es en algún momento hacerles una recepción esperar que Dios los acompañe y que puedan concluir la carrera con todo bien.

Reg. Josué Obando Miranda: Si fijese que no tengo la fecha de salida de ellos, pero si podría hacérsela llegar lo más pronto posible para que ellos puedan ser partícipes de ese pequeño homenaje y recepción que se les pueda brindar como decía el señor Alcalde, creo que todos en un mayor en su mayor esfuerzo en cuando las personas vienen de dificultades tal vez un poco hacen su mayor esfuerzo, pero cuando las personas vienen de dificultades tal vez un poco más allá y que se empeñan en salir abantes a pesar de, yo creo que sabe bastante bien y le deja un muy buen sabor de boca a todos nosotros, así que pues agradezco la anuencia de los compañeros que firmaron la moción y también la anuencia que tiene señor Alcalde para que se les haga esa recepción a los atletas y desearles los mejores suertes y sobre todo que ya son ganadores es lo importante ya son ganadores este por el esfuerzo hecho y que todo lo que venga sea ganancia, yo sé que se esforzarán bastante para traer mucho más de lo que ellos incluso hasta posiblemente lo que esperan a sí mismos porque sé que son personas son muchachos que se han esforzado suficiente para llegar ahí.

SE ACUERDA:

Declarar Embajadores Culturales y Deportivos a Valentina López Fuentes, Víctor López Ramírez y Joseph Araya Madrigal quienes representarán al país y en especial a nuestro cantón en el Mundial de Triatlón a realizarse en Lausanne Suiza en Setiembre de este año. Aprobado por unanimidad.

ARTICULO TERCERO
CORRESPONDENCIA

1. Oficio firmado por el Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Control Constructivo, dirigido al Concejo Municipal.

Listado de los indicadores tramitados en el Departamento en el mes de abril del 2019.

Tramite	Ingresos	Salidas
Visado Catastro	66	62
Visado Municipal	152	154
Usos de Suelo	90	61
Permisos de Construcción	53	57
Movimiento de Tierra	0	0
Inspecciones de Construcción	16	17
Inspección de Topógrafo	No Aplica	5
Clausura	No aplica	16
Rompimientos Sellos	No aplica	5
Notificaciones	No Aplica	0
Informes al Consejo	0	0
Correspondencia	22	26
Posesoria	3	3
TOTAL TRAMITES	402	406



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Para que sea conocido por los Regidores y Síndicos.

- 2. Oficio UTGV-EXT-107-04-2019 firmado por el Ing. Julio César Mora Solano – Director Unidad Técnica Gestión Vial Municipal a.i., dirigido al Comité de Caminos La Fuente de Santa Teresita, con copia al Concejo Municipal, de fecha 06 de mayo de 2019.**

En gira que realizamos semanas atrás en conjunto pude verificar el estado actual de los caminos que hacen mención.

SE ACUERDA:

Se da por conocido. Ya el Ing. Julio Mora les envió la respuesta al Comité de Caminos La Fuente Santa Teresita.

- 3. Oficio UTGV-EXT-133-04-2019 firmado por el Ing. Julio César Mora Solano – Director Unidad Técnica Gestión Vial Municipal a.i., dirigido al Concejo Municipal, de fecha 06 de mayo de 2019.**

Intervención camino público 03-05-032 la Fuente La Guaria donde se acuerda dar respuesta por parte de este departamento.

SE ACUERDA:

Se toma nota, ya se le dio respuesta a los vecinos de la Fuente La Guaria.

- 4. Oficio MIVAH-DMVAH-0314-2019 firmado por la señora Irene Campos Gómez – Ministra Vivienda y Asentamientos Humanos, dirigida a la señora Noemy Chaves Pérez – Secretaria Concejo Municipal, de fecha 29 de abril del 2019.**

El pasado 25 de marzo en este Ministerio se firmó un convenio de cooperación interinstitucional para la orientación de las personas afectadas en vivienda por emergencias y la atención de asentamientos informales, firmado por la suscrita y el señor Alcalde de Turrialba.

Establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional que permita por una parte identificar los sitios de riesgo del municipio y asentamientos informales para generar un programa de atención, según la vulnerabilidad del sitio, previo a la ocurrencia de la emergencia, así como orientar a las personas a fin de facilitar la información necesaria para acceder el Bono Familiar de la Vivienda, según alcances de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda Ley No. 7052 y normativa conexas. Con base en este convenio se puede analizar la problemática de los barrios Campabadal y Noche Buena. A partir de este convenio la Municipalidad nombró al señor Luis Fernando Estrada Chavarría.

SE ACUERDA:

Que se le traslade al Alcalde Municipal para que facilite la información de identificar los sitios de riesgo del municipio y asentamientos informales. Enviar copia a Luis Fernando Estrada, Enlace Municipal y a la Comisión de Vivienda. Que de la respuesta se le envíe al Concejo Municipal.

- 5. Oficio CPJ-JD-83-2019 firmado por la señora Sara Cognuck González – Secretaria Junta Directiva del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 02 de mayo del 2019.**

Mediante acuerdo 43 tomado en la sesión ordinaria de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven No. 233-2019, realizada el 23 de abril del 2019, que literalmente expresa. Acuerdo No. 43. Revisado el proyecto por la Coordinadora de la Unidad de Promoción de la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Participación Juvenil, se acuerda aprobar la transferencia de los recursos destinados al proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Turrialba, proyecto denominado Turri Joven para el año 2019, a ser financiado con los recursos asignados por el CPJ por un monto ordinario de tres millones quinientos setenta y tres mil trescientos ochenta y ocho. Y un monto extraordinario de un millón doscientos treinta y tres mil trescientos sesenta y siete 06/100. La transferencia del monto del presupuesto extraordinario queda sujeta a la aprobación del límite del gasto presupuestario ante el Ministerio de Hacienda. A su vez, se aprueba la modificación para el uso de los recursos que tiene la municipalidad como superávit específico para los CCPJ por un monto de catorce millones trescientos sesenta y dos mil, que se incorpora en este proyecto. Notificar este acuerdo al Comité Cantonal de la Persona Joven de Turrialba, a la Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, a la Municipalidad de Turrialba. 4 votos a favor y uno en contra.

SE ACUERDA:

Que se le traslade dicho documento al Alcalde Municipal, Comité de la Persona Joven, Sr. Allan Cedeño, Contador y que se tome en cuenta lo indicado en el mismo.

6. Oficio MT-AM-LFLA-1663-2019 firmado por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 06 de mayo del 2019.

En atención y cumplimiento al acuerdo tomado por el Concejo Municipal, oficio SM -327-2019, Sesión Ordinaria N°153-2019, artículo tercero, inciso 3, en la cual conocen nota remitida por el Sr. Alexander Salas Sanabria, referente a gestiones como Presidente de la ADI Las Américas, ante el Ministerio de Seguridad para la firma de Convenio de cooperación para el funcionamiento mantenimiento y monitoreo de un sistema de cámaras de video, a quienes se les comunica que no es posible suscribir un nuevo Convenio, a falta de recurso operativo para hacerle frente, que lo que el Ministerio de Seguridad va a promover es que en este tipo de proyectos formen parte o estén a cargo de las autoridades municipales en coordinación con las Asociaciones y fuerzas de cada cantón.}

A raíz de lo anterior, el Señor Erick Calderón Hernández ofreció todo su apoyo y acompañamiento a cualquier iniciativa, así como realizar una reunión con esta Alcaldía estamos a la espera de que se nos informe la fecha.

En estos momentos la Alcaldía conjuntamente con el Ministerio de Seguridad hemos estado reuniéndonos para dar continuidad a la iniciativa desde una perspectiva de acción integral de prevención a nivel cantonal, para la seguridad pública, Municipalidad - Asociaciones - fuerzas vivas del cantón, para conocer más a fondo las necesidades en materia de seguridad y cuyas acciones sean efectivas en nuestro cantón para mitigar problemáticas sociales y de criminalidad.

SE ACUERDA:

7. Oficio MT-AM-LFLA-1664-2019 firmado por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 06 de mayo del 2019.

Caso del señor Manuel Zúñiga, vecino de Linda Vista, El Sauce de Santa Teresita

SE ACUERDA:

Se le trasladó a la Unidad Técnica de Gestión Vial y que den respuesta con copia al Concejo Municipal

Sind. Jesús Brenes Rojas: Yo si quería decir algo sobre ese camino del señor Manuel Zúñiga porque él la vez pasada me acuerdo que cuando estuvimos en el Concejo la vez pasada había



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



metido un recurso de amparo sobre este camino, y él lo había ganado pero hubo el camino esta muy deteriorado

otra vez eso es un camino que es de pura cuesta, son como 3 kilómetros tal vez ellos lo que piden me dijo la Asociación es que si le podíamos ayudar con un cemento porque piensan meterle un llantazo de cemento al camino, yo no sé si ellos han mandado la carta al Comité de Caminos, me dijo que en estos días la mandaba, la Asociación habló conmigo, yo lo que si diría es que el señor mandó esa nota y como él fue regidor, él conoce muy bien de municipalidades, el fue regidor en La Unión de Tres Ríos hace algunos años.

Reg. Vilma Mora Jiménez: Don Jesús si usted ve el acuerdo es claro se le está trasladando a la Junta Vial para que la Junta Vial les brinde respuesta a los vecinos.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Si también yo recibí como regidor la gestión de los vecinos del Sauce donde hablan de este código del camino 03-05 226 de la Comunidad de Bellavista del Sauce Santa Teresita del cual ellos están muy preocupados en el sentido de que es una pendiente muy pronunciada como dijo el señor síndico y que en este momento va a entrar la época lluviosa y yo les dije esperemos en Dios y en la voluntad el señor Alcalde y de la Junta Vial Cantonal en el sentido que se les puede dar algún tipo de ayuda a estos vecinos de Santa Teresita del Sauce, de la cual es una comunidad bastante organizada y bastante interesa por los beneficios o por las ayudas comunales que ellos gestionan. Ojalá que la Junta Vial Cantonal atienda este código el 226 de Bellavista del Sauce de Santa Teresita.

SE ACUERDA:

Aprobar la correspondencia en la forma presentada. Transcribese cada punto a quien corresponde. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Vota la Reg. Elizabeth Bermúdez en lugar del Reg. Arturo Rodríguez)

ARTICULO CUARTO **MOCIONES**

1. Moción presentada por el Reg. Walding Oscar Bermúdez, acogida por los regidores Arturo Rodríguez, Flora Solano, Flor María Valverde y los síndicos Alba Buitrago, Jorge Molina, y el Alcalde –Luis Fernando León Alvarado, de fecha martes 16 de abril del 2019.

- Se ha recibido comentarios de los vecinos de la comunidad de Atirro de la Suiza, que producto de la sobreexplotación de un tajo que extrae material del Río Atirro, la fuente de agua se secó, lo que ocasionó un gran problema a toda la comunidad pues se debe acarrear el agua de consumo en los hogares.
- La ASADA de la Suiza, adquirió una finca de 2 hectáreas, donde se ubica otra naciente de un cuerpo de agua, para dar solución al problema de abastecimiento de agua potable.
- Se visitó el lugar de la comunidad de Atirro y el Río del mismo nombre donde se constató que efectivamente el acueducto está totalmente seco.
- Qué en el río Atirro se observa la extracción de material para un quebrador, el cual tiene la concesión, su cauce se nota con mayor profundidad, unos dos metros.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Proponemos

- a. Solicitar al Ministro de Ambiente, Energía y Minas Carlos Manuel Rodríguez, como rector del ámbito ambiental, realice una investigación profunda sobre esta concesión en el Río Atirro, con la extracción del material y posible daño ambiental que puede estar ocasionando, tanto en el cauce del río Atirro, como en la fuente de agua utilizada para la comunidad. Esta investigación se realice en el menor tiempo posible.
- b. Solicitar la intervención del señor Alcalde Luis Fernando León Alvarado, para que se adhiera a la solicitud de ese Concejo Municipal.
- c. Que los resultados emanados de la investigación sean socializados con la comunidad de Atirro, Asada de la Suiza, el Concejo Municipal y Alcaldías Municipales de Jiménez y Turrialba.
- d. Dispensar de trámites de Comisión y acuerdo en firme.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Si en mi función como regidor municipal yo visité la zona de Atirro donde constaté compañeros muy evidentemente de que este río sin ser técnico y sin ser profesional en geología ha sido sometido a una gran extracción de material el cual el cauce del río se ha profundizado más aproximadamente 2 metros, esto evidencia de que donde estaba el pozo de agua está totalmente seco y en este momento la Asada de La Suiza que absorbió la Asada de Atirro esta dando el servicio a la comunidad con tanquetas y la gente prácticamente tiene que estar todavía al día de hoy ya más de dos meses y resto todavía sin servicio de agua. Realmente muy preocupante la situación, la solución viene en camino porque la Asada de La Suiza adquirió un terreno donde aflora un ojo de agua del cual se va utilizar para abastecer la comunidad de Atirro, pero vean ustedes que yo no me imagino, pónganse ustedes a pensar estar sin agua por más de dos meses y donde ustedes todos sus enseres y todas las necesidades básicas tienen que productos de almacenamiento de agua es preocupante porque también la información que manejo como regidor es que parece que el tajo Atirro ya va a cerrar en los próximos días y eso también me preocupa porque antes de que se destape el tamal mejor jalamos, pero es importante que se le mande al señor Ministro esta moción con un acuerdo en firme de este Concejo Municipal para que haga las averiguaciones del caso de la concesión de este tajo en Atirro y que ha ocasionado hora un evidente el daño ambiental en toda esa cuenca media de este afluente que limitrofe entre los dos cantones, entre Jiménez y Turrialba.

Reg. Katty Rodríguez Brenes: Es que con relación a este tema si ustedes recuerdan yo hace como un mes ya había traído ese tema al Concejo y no preciso exactamente pero yo había hecho alusión a ese tema y se había indicado que se les iba prestar atención a esa comunidad, si, yo lo hice Arturo, porque mi compañero Adelso es uno de los afectados y ese día yo lo traje, no lo hice en una moción como lo hizo Walding, pero el tema aquí ya se había conversado, e incluso mis palabras las reiteró don Jorge, porque él conocía del tema y lo que Walding indica de la Asada y todo eso ya se había conversado incluso yo creí que a ese tema se le había prestado interés el hecho que yo lo haya hecho, no le quita importancia que Walding hoy lo repita porque como aquí hay celos políticos siempre y lo que me interesa es que quede claro que yo estaba confiada en que a ese tema se le había prestado la atención porque según lo que Walding, dice pareciera como que se ha depositado la responsabilidad en la Asada así como lo indica Walding, entonces yo lo que quiero es como dar un voto de apoyo a que realmente a ese tema se le de la importancia del caso, porque en su momento



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



yo expuse que ahí es una comunidad donde ahí hasta adultos mayores que han sido afectados y que han habido situaciones de virus y demás, porque para hacer así más bien para ejemplificar de forma más cotidiana a mi me comentaba una de mis compañeros que están siendo afectados que ellos tienen que tener hasta

estañones para recoger el agua y demás y yo creo que es hora digamos de que a ese tema, según lo que propone Walding, pues que se haga esa manera lo que pasa es que en este país todo es tan burocrático todo están lento que habría que ver qué pasa con esa concesión pero si ahorita para mi lo que atañen realmente es brindar mayor apoyo a la comunidad y si fuera el caso hasta de averiguar que es el trabajo en sí que la Asada está haciendo porque llegara el momento en que la Asadas tampoco puedan seguir abasteciendo a la comunidad.

Reg. Vilma Mora Jiménez: Precisamente para eso estamos aquí los regidores para ir impulsando las cosas y que bueno que no sea la iniciativa de uno solo sino de varios porque eso significa que están atentos a las necesidades por ejemplo yo recuerdo el hecho de la presentación que don Jorge al respecto hizo de la situación e incluso las coordinaciones que hicimos para que le pudieran llevar agua a la escuelita que no tenían agua y conversamos con la señora Vicealcaldesa que en su momento era la que estaba acá y muy amablemente Chino Estrada, también estuvo anuente a asistir así es que eso evidencia la preocupación de todos y que bueno que hayan cosas en común siempre que sea para bien. Nosotros tenemos que ser serios, responsables y que bueno que haya preocupación de varios y que si al final se logran las cosas sea de un trabajo en conjunto eso en primera instancia. Segundo el señor Alcalde aquí en su momento también dio un informe de esa situación, pero si el Regidor Bermúdez con una moción lo está trayendo a colación de que todavía persiste la situación pues que hacemos nosotros apoyar nuevamente la iniciativa que se presentó eso lo importante lo demás compañeros es secundario no se desgasten ustedes en cosas innecesarias.

Sind. Jorge Rodríguez Molina: Ahora cuando se estuvo leyendo el acta por eso lo estoy diciendo solicitando esta investigación, porque hasta el 19 de este mes trabaja lo que es el quebrador, ya los empleados andan buscando trabajo y el 30 ya los empleados dejan de trabajar, digamos del 19 al 30 ellos tienen que sacar todo el material, ya no pueden hacer más porque ellos están hasta el 19, pero lo que a mí me preocupa es y que yo lo dije hace un ratito es que siendo un camino municipal, habiendo un ojo de agua a la par de la calle municipal y que allí trabajó la maquinaria para resolver el problema porque de la noche la mañana hay un portón, hay un ojo de agua de años, de años, de años subiendo los cafetales de máquina vieja, de años y ese ojo de agua perfectamente puede alimentar el tanque que está a la par de la tojía que alimenta la comunidad perfectamente nada más lo que tiene que hacer el Acueducto de La Suiza es traer la tubería y perfectamente alimenta el tanque, no hay ningún problema y se tira lo que es calle municipal, entonces esas son las cosas que yo estoy pidiendo investigación, porque se puede resolver la situación en estos momentos aunque corran 2 días por semana, 3 días por semana para resolver el problema del agua pero el problema hay de hace días tenía que haberse solucionado estando ese ojito de agua, no se quien se apoderó de ese ojo de agua porque ahí hicieron un muro y tiene un candado, entonces esa es la investigación que hay que hacer con lo que establece la ley de A y A, porque nadie puede ponerle candado a un tanque ahí y haciendo de dueño de algo que no es de ellos.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado: En su momento leí el informe, nosotros tenemos muy mapeado Atirro, tenemos 67 familias que son muy afectadas por el tema del agua en su momento no se si ustedes recuerdan sobre las tanquetas y todo lo que se ha hecho. Lo que me preocupa y yo creo que ustedes como Concejo en ese ese momento vale la pena que tomen el acuerdo es conocer con exactitud las acciones tomadas por A y A como agente rector en el tema de agua porque yo he escuchado y hemos tenido muchas necesidades de la situación de Atirro pero nosotros como acueducto municipal también hemos tenido nuestras ocupaciones y preocupaciones por eso es que mañana de hecho nos vamos a reunir entonces uno consideraría de que a sabiendas de que es un tema cantonal y nacional, nosotros hicimos lo que nos corresponde por CNE y la Muni en ofrecerles la tanqueta y demás pero uno quisiera saber y yo estoy seguro que otras Asadas entre ellas se



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



apoyan pero si sería bueno que el A y A pueda brindar un informe detallado de cuales han sido las acciones de acompañamiento es más que en materia legal ellos tienen obviamente muchísimo más gente especializada que nosotros, respecto a todo el tema de servidumbres, acceso al agua, tengo muy claro todo cuerpo de agua debe tener acceso público eso está claro entonces yo creo que por ahí deberían encaminarse los esfuerzos, pero no voy a opinar más porque como les digo al final yo no me he contactado con A y A, para saber si se toma el acuerdo.

Sind. Efraín Arias Álvarez: Don Luis Fernando, gracias a Dios se hizo un buen trabajo porque recuerdo los regueros de agua en general ahí desde Santa Rosa tenemos un año y dichosamente no se volvió a desperdiciar el agua ahí, siento que hay que averiguar porque dicen que talaron una parte de la montaña entonces como queremos tener agua si estamos destruyendo los bosques, entonces también por ahí a ver si tenemos un poquito de conciencia ya no se puede cortar más árboles, ni cortar la montaña así como se nos antoja.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Si dentro del Ministerio de Ambiente está el máximo jerarca que es el Ministro pero también me gustaría que la moción también se le mandara copia a la M.Sc. Pamela Castillo Barahona que es la Viceministra de Aguas en ese Ministerio, que sea incluido ese nombre dentro de mi moción.

SE ACUERDA:

Acoger la moción en todos sus puntos. Solicitarle a Acueductos y Alcantarillados realizar un informe con respecto a cuáles son las acciones que ellos han realizado en este caso y que en el término de ley envíen la respuesta al Concejo Municipal. Enviar copia de la moción a la señora Viceministra de Aguas – M.Sc. Pamela Castillo Barahona para su atención. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Vota la Reg. Elizabeth Bermúdez en lugar de la Reg. Flor María Valverde)

ARTICULO QUINTO

INFORMES DEL ALCALDE – M.SC. LUIS F. LEON ALVARADO.

- 1. Moción de orden presentada por la Sindica Odeth Garita Romero, acogida por los Regidores Katty Rodríguez, Arturo Rodríguez, Vilma Mora, Edgar Alvarado, Alexander Monge, Elizabeth Bermúdez, José Manuel Artavia, Flora Solano, Walding Bermúdez, Rodolfo Brenes y los Síndicos Alba Buitrago Arias, Jorge Pérez, Isaac Salazar, Jorge Molina.**

Hace un par de meses los síndicos fuimos llamados vía telefónica por la Contraloría de la República para preguntarnos algunos temas relacionados con las partidas específicas y que pensábamos de la gestión municipal.

En ese momento una de mis respuestas fueron que también querían saber por qué Hacienda duraba tanto tiempo para hacer los giros de estas partidas y que debían de darnos una explicación. Que no me parecía justo que si los síndicos presentaban los trámites a tiempo junto con el Consejo de distrito y la Municipalidad nos hagan esto que no era, ni es justo que nos castiguen con las partidas específicas rebajándonos ese monto de dinero tras de que los montos designados son tan bajos no rebajan ya lo expuse en su momento ante el Concejo Municipal de hecho ese día le solicite la ayuda al Regidor Walding Bermúdez para que él como asesor en la Asamblea Legislativa nos ayudara a averiguar que sucedía con tanto atraso.

En vista de lo sucedido esta semana con una noticia donde las personas están alarmando porque la Municipalidad de Turrialba se encuentra dentro de las cinco municipalidades con desorden financiero porque sus partidas específicas no muestran ningún avance en ejecución y los mensajes que por lo menos a mi teléfono me llegaron son mucho pidiéndome explicaciones que yo no tengo me parece que debemos de actuar ya y solicitarle Hacienda que nos explique su atraso y además que no debemos permitir más que nos castiguen estas partidas ya que no es culpa de nosotros los síndicos ni tampoco es justo para las comunidades que esperan ansiosos poder ver las mejoras en cada



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



distrito, salirles con semejante noticia a última hora debemos de aclarar y justificar lo que es ciertos medios de comunicación quieren hacer ver a la ciudadanía.

Sind. Odeth Cristina Garita: Si correcto doña Vilma, vieras que hace mucho tiempo yo vengo con esto y cuando la Contraloría nos hizo la llama a los síndicos por cierto que nos cuestionan que

pensamos de la gestión municipal yo a ellos les decía que a mi me gustaría también tener una respuesta porque es que se atrasan tanto con estas partidas específicas porque por ejemplo que en tres años solamente una digamos podido ejecutar uno a veces le duele, pero yo también se lo dije a mi comunidad por lo menos a los que mi me enviaron los mensajes o me llamaron yo les dije mi distrito lo tengo en orden, porque cuando yo entre sí habían partidas desde el 92 que vine a sacando y sacando las que ahorita no se han ejecutado son las de este período pero yo se que tarde o temprano vienen pero no hay por lo menos en Santa Cruz lo tengo a orden, entonces por lo menos yo puedo hablar por mi distrito si me duele digamos que los medios quieran a veces hacer creer a la ciudadanía que no se está trabajando donde me consta que estamos trabajando con uñas y dientes y muchas veces hasta sin presupuesto hacemos lo que se puede hacer con las comunidades. Si me gustaría y se lo dije en su momento al de la Contraloría que si no me parece justo que a las comunidades nos castiguen que a los síndicos nos castiguen con las partidas cuando no se giran esas partidas no es culpa de nosotros porque nosotros presentamos la documentación a tiempo y la Municipalidad también. Entonces una comunidad está esperando 3.000.000.00 un ejemplo para un camino que tiene no sé cuántos años de que no se interviene y que le salga uno diciendo que nos castigaron 1 millón de colones o sea para mí eso no es justo y siento que si sea Hacienda o quien sea que se esté atrasando no deberían de castigar.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado: El informe lo que toma en consideración, Cristina es el 2018 quiero comenzar con algo muy importante y me parece muy importante porque es importante explicar el contexto de cómo se da la ejecución de una partida. Las partidas ocupan de tres partes, ocupan la parte técnica, ocupan al síndico y ocupa una administración y un Concejo pujante yo no sé si esta es la mejor Alcaldía o como ya dicen algunos que es la peor, o si este es el peor Concejo o el mejor Concejo y los mejores síndicos y las mejoras síndicas, pero si les voy a decir algo de que hemos trabajado, hemos trabajado, a mí el que me venga a decir que no hemos avanzado en muchas materias de manera conjunta está mintiendo y lo puedo demostrar con datos y aquí vean yo voy a decir una cosa con toda la sinceridad y con todo el conocimiento de estar ya tres años sentados en esa silla eso no solamente depende del Alcalde, claro que el Alcalde es una parte pero si el resto de los componentes que es lo interno y los síndicos no se mueven, usted se queda estancado nosotros y voy hablar al menos del periodo en el que estoy porque no podría describir ya con exactitud ni lo de doña María Elena Montoya ni don Alfonso el contexto puedo explicar lo de ahora en el 2016 ingresamos con 382 millones de colones en partidas específicas, debo agregar es Tesorería Nacional la que no deposita siempre estos montos al final del año en diciembre por eso las partidas siempre aumentan al año siguiente por decirlo así, lo no ejecutado por esos que el 2017 se pasó a 389 millones porque nos ingresaron las partidas entonces aumenta en el 2017. Al año anterior al 2018 pasamos de esos 389 millones a principio del 2017 a 100 millones de colones ejecutamos ya aquí si tengo que decir ejecutamos y voy a hablar con nombres y apellidos, síndicos y Comisión de Hacienda, buscando encima, buscando soluciones, no buscando porque no se pudo se han hecho no se Arturo y Flor y doña Vilma no se si es este consejo el que más cambio de destino ha propuesto la Asamblea Legislativa pero bastante se han hecho y eso quiere decir que dentro la dinámica también se buscó que es parte de lo que nos dijo el auditoraje Proyectos realizables, porque también se puede n proyectos realizables porque también ahí tenemos un montón de saldos, yo por ejemplo y lo digo con todo cariño ahora les mostraba pasarelas con menos de 1 millón y medio colones, es imposible hacer una pasarela como 1 millón o 1 millón y medio colones y ahí los tenemos en saldo, entonces tal vez en su momento aquí no recuerdo y eso si lo vamos a detallar después en qué año se hicieron, tal vez si era la plata pero a como estamos en colones se devaluaron y hoy en día hacer una pasarela como millón, o 1 millón y medio es imposible esto que ven ustedes en el cuadro arriba tal vez en la primera parte está en 382 pasamos a 389 en el 2017 que se presionó que teníamos y voy a decirlo con toda claridad inclusive a veces de la parte técnica muchos peros y yo me recuerdo haber



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



conversado con Flor, con doña Vilma, Arturo y me decían pero hagámoslo así y debo ser sincero al menos en caminos hemos arrasado se pudo, hubo no se qué pero se pudo y se hizo, entonces ustedes pueden ver que voy que nos digan que nos teníamos engavetados y eso vamos a poder, yo si voy a solicitar el derecho de respuesta a Delfino Cr, de que lejos de engavetarnos se invirtieron del programa cuatro y eso se va a reflejar también el índice de gestión municipal casi 300 millones de colones son 287 casi 300 millones de colones que ejecutamos y nosotros aquí nombramos no todas pero nombramos las principales para que ustedes vean en el

2018, la delegación de policía en Peralta, el Salón Comunal de Dulce Nombre, la oficina de la Asada en Jicotea, con partidas el Liceo de Pacayitas que ahí estuvieron viniendo, todos se van a recordar, el Teatro Municipal que ahí está, el año pasado ya se adjudicó, la Capilla Bautismal, las cuneta de San Antonio de Santa Cruz, el camino de Grano de Oro, el camino de Tspirí que éstas partidas tenía más de 10 años, el camino del Porvenir, las Alcantarillas de los Espaveles en Peralta, en San Antonio de Tayutic que fue el trabajo el último que se ejecutó, el camino de Tinamá en Grano de Oro y la remodelación del polideportivo Turrialba que esto también es parte del Teatro, solo por mencionar algunas que en total fueron 144 millones no fue poca cosa y en un contexto que le voy a decir todavía más complejo porque acuérdense tres meses que funcionábamos rencos y se sacaron todo esto. Que es lo que queda, que es lo viene para abajo y aquí le voy a mostrar unos datos ustedes que si me parece importante que pongamos atención tal vez porque de lo queda aquí y lo que tenemos que pensar y lo discutimos vasto en Hacienda, vean ustedes de las partidas grandes les puedo decir que casi 27 millones de esos 65, 27 millones o sea casi la mitad de 65 corresponden a territorio indígena, en donde no funciona un Consejo de Distrito y donde tenemos ausencia completa de la Síndica que inclusive Flor se ofreció a ir a buscarla, esto ya lo habíamos diagnosticado de hecho porque no se ejecutan porque están en información posesoria y ahí muchos lugares la tierra no pertenece a nadie y pertenece a muchos, entonces el estado no puede caer inclusive ahora les mencionaba en Hacienda y en este caso en la Municipalidad el error que de hecho nos pasó en La Cruzada, que yo no sé como se hizo en su momento para hacer invertir en terrenos que eran de Zonex, con fondos públicos, yo no entiendo eso pero no lo vamos a volver a hacer, al menos yo sé que yo eso no lo tengo que volver a hacer, sólo en esas partidas 27 millones de colones, yo les decía hace dos semanas estuvimos en Tayutic fueron síndicos y estuve yo con algunos diputados y otra gente y se Flor que fue de las organizadoras lo sabe, lo primero que reclaman en comunidad indígena son caminos y tenemos una casi viabilidad compleja o que va a durar mucho por informaciones sucesorias porque duran en dos canchas de fútbol y en un salón multiusos cuando nosotros podríamos solicitarle a este Concejo, si ellos mismos solicitan caminos de que le den un cambio destino y con 27 millones le cuento que si se puede hacer algo, al menos si se compra material y hacer conciencia el problema es que y eso no lo saben esto no es culpa el Concejo ni es culpa del Alcalde en ese caso tenemos unas síndica que nunca ha estado y un Consejo de Distrito inexistente y lo que es peor es que no hay ni jurisprudencia y que conste en actas no hay jurisprudencia y un vacío legal en el Tribunal Supremo de Elecciones porque no se sabe que pasa si la persona está ausente por decirlo si, no hay pérdida de credencial. Entonces esas cosas, no las conoce el reporte y que tiene que quedar muy claro porque aquí ni el Alcalde ni el Concejo podemos obligar a la ejecución. Acuérdense de que la iniciación de procesos se hace a través del síndico, otros casos que también es importante ahí están los camerinos de Barrio Cedros recuérdense nosotros lo promovimos que pasó se cayeron en dos ocasiones en Sicop y esas cosas no se dicen, ya con eso de 65 millones estamos hablando casi de 50 y ya lo que vienen son algunos pequeños que valdría la pena, ahí viene por ejemplo el 5 millones del puente Los Gómez que se pretende hacer con el presupuesto 9329 que ahora sí le vamos a poder meter esos cinco más al proyecto y que ojalá que se adjudique más bajo para que entonces ejecutemos lo de la partida y que nos queden recursos del 9329 por liquidar y que podamos pensar en otros proyectos en buena hora. Yo si quiero hacerlo público nosotros vamos a hacer el descargo ante Delfino CR, porque estas realidades no son de Turrialba son de muchas municipalidades y ahora resulta que las municipalidad son las ineptas, pero esto se desconoce y se califica y esto no lo contextualiza tampoco Contraloría General de la República. La Contraloría General de la República lo que estaba viendo era sobre todo también un tema de procedimientos faltantes que debo de ser muy claro tiene que tener un procedimiento para ejecución de partidas, pero si yo creo que vale la pena con ese resumen que hemos hecho esta muy claro la capacidad que ha tenido, yo no voy a decir aquí la administración la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



capacidad que hemos tenido como corporación municipal de haber dado un paso muy grande casi 300 millones de colones no es cosa pequeña hemos cumplido con deudas históricas con muchas comunidades que tenían partidas ahí si puedo decir que encajadas con eso, pero aquí yo puedo ver a la cara a un montón de síndicos que puedo decir que ustedes le decían molesta a Fernando, eso es su trabajo y Fernando tenía que molestar a los de abajo, con Julio nos pusimos creativos al final sacamos las partida de caminos duramos medio semestre peleando, se recuerda para sacar el tema de caminos pero gracias

a Dios ya se hicieron aunque fuera poco o mucho entonces y así será con lo que ingrese apenas nosotros tengamos partidas nosotros de queremos activar porque es el bienestar de la comunidad. Entonces yo tal vez si quería cerrar con esto y proponerles que si ustedes dentro, voy a adjuntarlo aquí lo de partidas hay un montón, ahora lo que nos procede a nosotros es revisar cuales ya pasaron los 5 años para pasarlo a combustible para la Municipalidad que eso es lo que procede y que quede como enseñanza, y esto si que conste en actas que la Contraloría si fue muy clara la viabilidad de los proyectos, porque lo que pasa fue que pensamos en un montón de cosas reiteró a mi el caso de Chirripó hasta qué de verdad me deja. Si necesitaban caminos ahorita y antes dicen que era peor como hace muchos años destinaron casi 23 millones de colones a canchas de fútbol, ni los que tienen cancha de fútbol ahorita se la meten a la cancha de Azul o El Mora, probablemente van a meterlo en caminos, entonces yo también si quisiera cerrar con esto y puedo decir de que los felicito a ustedes a los síndicos por la paciencia que tienen porque son muy criticados en su comunidad para lo poquito que tienen de que tiene de margen de maniobra la y muchas veces depender de lo técnico y lo que ustedes vean que pueda sufrir cambio de lo que está aquí para anexarlo algún otro proyecto lo que sea como síndicos hagámoslo aunque el otro año no estemos, lo importante es seguir trabajando e irnos tranquilos que hasta el 30 de abril del próximo año, trabajamos por dejar todo listo.

Sind. Jesús Brenes Rojas: Tal vez yo si quería aclararle al Distrito de Santa Teresita, que el Consejo de Distrito de Santa Teresita, si algo hemos tenido siempre es que hemos andaba encima de las partidas ya yo no soy nuevo de estar aquí uno conoce más o menos el movimiento de estas cosas, uno la gente le pregunta a uno siempre, a veces la mayoría viene de afuera que la mayoría atrasan mucho, también yo les dije que tuvieran un poquito de paciencia porque uno anda moviéndose en ese sentido. Entonces apoyar a Odeth porque también la muchacha de la Contraloría que me llamó yo le dije lo mismo que las partidas duraban mucho.

Sind. Efraín Arias Álvarez: Les voy a decir a las personas que se informen primero, hubieran pedido esto que acaban de pasar ahí por la pantalla para que se informen como se trabaja en esta Municipalidad aquí tenemos el Concejo si hay discusiones imagínense un Concejo que solo mueva la cabeza y nada más, hay discusiones tienen que haberlas, se trabaja con una honestidad

Reg. Josué Obando Miranda: No es que me queda muy claro porque la explicación de don Luis Fernando creo que es la que la que todo el pueblo debería escuchar y hago eco de lo que dice don Efraín a todas esas personas porque yo mismo lo he dicho aquí o sea es que ha sido desde siempre pero este Concejo, en este período ha sido atacado increíblemente y ninguno de los que lo hacen proponen sus nombres porque ni la mamá votaría por ellos perdóneme pero de muchos casos es así, entonces al final yo al principio o no entendía mucho porque decía es mi primera experiencia y entonces si habían cosas que me enojaban pero ya ahora me he dado cuenta que vale la pena hacer todo lo que este a nuestro alcance creo que si que si algo nos podemos ir tranquilos es que tratamos de darle o aportar ese granito de arena en la medida que estuvo en disposición y al alcance de nosotros lo demás que no se hizo que no se haga, definitivamente es porque no se pudo pero si me queda una duda ahí como tambaleante, no es con respecto porque cuesta tanto se supone que las partidas las entregan a todas las Municipalidades en el mismo periodo, porque cuesta tanto porque hay como cinco que están ahí, como que las tienen en el ojo del huracán, porque cuesta tanto y a las otras municipalidades no se escucha o sea cual es de pronto me surge que por tener recursos que saben que van a llegar pueden echar mano de, no sé de pronto pero señor Alcalde si usted me puede dar una respuesta porque incluso alguien me hizo la pregunta es y a mí me surge la duda pero



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



alguien me hizo la pregunta también un ciudadano hace la pregunta también es cierto yo somos dos los que nos tenemos la misma duda, que es lo que nos limita nosotros o porque estás 5 municipalidades nos cuesta tanto y nos incluimos porque estamos ahí nos cuesta tanto el poder ejecutar.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado: Voy a comenzar por lo primero don Jesús, si doña Vilma lo explicó eso son proyectos de la CNE de hecho el día que estuvimos en Peralta yo lo volví a solicitar al Presidente, y que conste en actas mis palabras, que nos quedan lo de este año y el próximo del decreto emergencia y este decreto es el único que no se le han inyectado recursos por empréstitos que se

hicieron para Otto, para Otto la Asamblea Legislativa aprobó un empréstito para este no, entonces ya nosotros presentamos los proyectos, se espera que a partir de julio conforme vayan ingresando más al estado y tal vez después de la amnistía tributaria que se hizo a nivel nacional la CNE tenga más recursos, él nos lo digo revisemos y nosotros le hemos dicho tenemos varios proyectos y a mi me preocupa sobre todo el tema de incidencia porque si estamos teniendo patrones de esto del niño extenso y Dios quiera que la mitad este año no sea como julio del año anterior pero si vuelve a suceder vamos a tener casos reincidentes y conste que lo estoy diciendo acá para que se recuerden yo y lo he dicho tanto por escrito como verbal ojalá que no tengamos que lamentar una sola vida, porque no me ha tocado lamentar una sola vida, por reincidencia de casos que están en decreto, entonces estamos esperando eso de parte de nosotros y yo diría sobre todo el equipo lo que es Unidad Técnica de Gestión Vial y Gestión de Riesgo ya hemos presentado todo lo que se nos dijo por parte de la Presidencia fue hablen con Sadi que es el contacto con nosotros y vayamos priorizando poco a poco esos proyectos por ejemplo de una vez doy una buena noticia ya Turrialba calificó para el BID Cantonal ya estamos por completo y se espera que después de mitad de año sale el cartel y eso me tiene muy contento pero ahí yo le comentaba Presidente la Comisión Nacional de Emergencias, que allí hay que construir un puente pequeño pero que es parte del proyecto entonces imagínese vamos a comenzar hacer un megaproyecto y ellos ya casi 3, 4 años después no lo han hecho. Ahora con la pregunta de Josué, a mi me llama mucha casualidad don Josué y le voy a decir hacen un auditoraje de saneamiento de aguas negras en todo el país hay 81 municipalidades y 8 Consejos de Distrito y eligen a Santo Domingo y a Turrialba, yo nunca conocí porque eligieron a Santo Domingo o a Turrialba, hacen auditoraje de 8329 y de Cartago adivinen a quien eligieron a Turrialba, hacen auditoraje también de acueductos municipales y adivinen quien iba ese ya venía con doña María Elena, Turrialba, hacen este auditoraje y eligen a Turrialba, yo les preguntó a ellos y muchas veces me han dicho que es que ahí lo deciden, yo sé que aquí han pasado casos de casos, la gente podría decir de corrupción y todo, pero porque siempre Turrialba, entonces yo no sé es bueno porque yo he sido auditor y el auditoraje también usted tiene tomar el lado positivo para mejorar procedimientos y es cierto nos dieron hay una faltante de un procedimiento de como ejecutar partidas, yo he insistido en que todo tiene que estar es más hoy estamos hablando de un procedimiento que ahora les voy a pedir un permiso en mis informes con el préstamo de toldos y todo esto ante actividades benéficas y todas estas cosas, es bueno tener los procedimientos pero si a mi me llama mucho la atención de que en muchos de estos participa Turrialba, ahora cual ha sido la capacidad o incapacidad al menos yo podría hablar de ahora porque no se como le digo como se la dinámica de Alfonso, Manolo, María Elena, Edgar y Marvin, yo creo que todos aquí buscamos la manera en como decir como si poder hacerlo y en como no buscar la mil y un maneras de no poder hacerlo y esto a mi no me da vergüenza decirlo pero si algo yo he visto que en Costa Rica somos carguísimas y somos potencia mundial principalmente en las instituciones públicas es en buscar las mil y un formas de como decir no puedo hacer, usted va a encontrar mil y un formas y a mi me ha pasado de no eso no se puede hacer don Fernando, eso no se puede hacer así porque esto y usted les pregunta pero si y yo creo que aquí esto ha sido un casi éxito, entonces aquí ya se han ejecutado un montón de partidas que nos decían que no, que no ahora que dan unas muy pequeñas y uno dice muy bueno no, entonces en síntesis en buena hora pero esto no quiere decir que otras municipalidades no tenga partidas sin ejecutar y no sólo del programa 4, y de una vez aprovecho algo que ahora conversaba con don Arturo, por que los 1500 millones no están ahí porque los 1500



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



millones fue una transferencia especial del estado pero no por medio partida específica, que por cierto de una vez, ya que estoy en informes y era parte de lo que iba a decir los puentes ya están construyéndose y la gente está muy contenta, nunca falta alguien por ahí y yo oí también un comentario que para que construirles puentes y no les construimos cuestiones productivas, desconocen que esos recursos venían para infraestructura. Entonces en buena hora estamos hablando de casi 490 millones y lo mil millones ya están en Sicop, pero no sale reflejado en el programa cuatro porque no son partidas específicas.

Sind. Mayela Cantillo Alvarado: Don Fernando a mí me hace falta solamente una partida que es la partida para una compra de tubería del Acueducto de Odín de Peralta del año pasado, no a eso vamos que todavía no ha salido pero es la única que me falta. Más bien aprovecho esta oportunidad para decirle que hemos hecho súper bastante, es la única que vea que es nueva porque todas las viejas ya

me salieron, todas las de atrás, me siento muy contenta estoy satisfecha con el trabajo que hemos hecho y quiero decirle hace poco Jorge Pérez dijo que nunca había estado el pueblo de él el distrito de él también como ahora yo también le digo hoy es lo mismo Peralta nunca ha estado también como esta ahora don Luis Fernando, muchísimas gracias, sé que siempre ha luchado por los caminos pero eso es como el pan de cada día, que se arregla y ligero con una lluvia y estamos sin camino pero tenemos muchas cosas lindísimas y gracias a la municipalidad y recalco que no importa que después digan que llegó las partidas por otras personas pero no importa yo sé el trabajo que yo hago y el trabajo de ustedes también es muy valioso y darle las gracias por la presencia del día de la inauguración del puente.

Sind. Jorge Molina Rodríguez: Si son dos cositas don Luis Fernando y me preocupa porque esta partida de los 960 del puente la Quebrada la Danta se mandó a la Asamblea Legislativa y ya nosotros recibimos respuesta ya salió, entonces de ahí se le dio a Vanessa y a don Jorge el convenio entre la Asociación Desarrollo de La Suiza y para que la Asociación de Desarrollo de La Suiza nos diera la mano de obra, porque el plan que se tenía en un principio el Consejo de Distrito no nos alcanzaba, no son de los 960 para poner la malla en la cancha donde está la Escuela Rodolfo Hersofg y la plaza de ahí. Eso es otro don Fernando que raro yo le entregué el acta también entregué el acuerdo de las dos aceras y cunetas de ahí y ahí está el libro, el libro está ahí ya yo hablé con el compañero le voy a traer una copia del acuerdo de esos 2 millones y resto para las aceras pero que barbaridad como puede ser posible ya eso es para que se hubiera ejecutado si ya está en acuerdo del Consejo de Distrito para que se iba a utilizar esa plata y hasta el día de hoy no se ha ejecutado, la veo que está ahí metida y ya ahí esta el libro de actas ese es el que manda y se lo voy a entregar inmediatamente al compañero, y también está la partida de los camerinos de Canadá, que ya se tomó el acuerdo también que son 3 millones y resto parque y la Asociación de Desarrollo de Canadá nos va a dar la mano de obra junto con la comunidad.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado: Solamente una sugerencia para ustedes síndicos con todo respeto y yo lo he hecho aquí a lo interno ya como directriz, lo que no está escrito no existe, aunque es parte de la burocracia pero quitémonos esa forma de hacer todo muchas veces verbal porque ustedes me imagino que muchos en el MEP, yo creo que mucha gente. Muchas veces las cosas verbales se las lleva el viento, entonces hagan las consultas, a mi también háganmelas por escrito, solo que me la hagan puño y letra, ustedes merecen respuesta como cualquier otro ciudadano y démosle ese seguimiento, yo aquí estoy viendo si, también veo que hay aceras del Mora por 2 millones que eso sería La Isabel y que habría que hablar no y el síndico ha venido fallando. También están las de La Suiza entonces hay que ver si esto lo puede sacar en un solo cartel y que una misma empresa pueda hacer las aceras de una vez, pero para eso ocupamos muy importante a los síndicos. Acérquense si ustedes vieron el listado, yo lo voy a anexar en el acta y ustedes revisan todo el monto ahí que se puede hacer, pero hay que ver que pasa porque va a seguir siempre ejecutándose, sin ejecutarse.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales: Yo personalmente me inquiete mucho con el informe porque yo decía en que momento lo conocimos y corroborando con la señora Presidenta observamos el documento en actas lo que es interesante es que el documento no está completo sino solamente una parte, me informa la señora Presidenta que en la parte que corresponde al Concejo, si hubiese sido de interés público y para mi como regidor haber tenido todo documento para que no nos asaltara la información en el camino como fue lo que sucedió, cuando la información sale en los medios de comunicación uno se sorprende por el trabajo que se ha hecho y ciertamente no se habla de que es el Alcalde que los tiene engavetados, yo pienso que el título decía Municipalidad de Turrialba y cuando habla de Municipalidad nos involucra a todos desde el primer síndico hasta el último regidor y todos los funcionarios e igualmente al Alcalde y la Vicealcaldía, por eso yo me preocupe, yo dije como es esto, como se come, evidentemente antes de hablar en público cualquier situación lo que hice fue hablar con la señora Presidenta Municipal y luego ya aclare con algunos de los síndicos que por ahí algunos me aclararon alguna gestiones porque ciertamente si llevan situaciones que yo lo visto en el pasado aquí, en una campaña política se utilizó mucho el tema de la ejecución de partidas yo los vi, cuántas campañas hemos visto y aquí muchas personas lo han usado como caballo de batalla y aquella frase

del Expresidente Solís Rivera, de que una cosa era verla venir y otro bailar con ella, como toma fuerza y me parece don Fernando que usted ve como estos es de difícil que no es como tal vez uno lo veía estando fuera de la de la institución. Creo que si pasa algo y hablaba con la presidenta es ese procedimiento interno mucho me parece que hace tiempos cuando empezó este Concejo se nos advirtió que hay una enorme debilidad de esta Municipalidad es el tema de procedimientos internos, que no son reglamentos por ejemplo aprovechando que está aquí el jefe financiero que ha pasado con las NICS, donde está eso, donde está el plan, que fue lo que paso porque si no para el otro año, otra lista vamos encabezar nosotros como las municipalidades que no cumplimos con eso porque hasta los Consejos Municipales de Distrito lo están haciendo yo pienso que usted Jefe Financieros debe enfocarse hacia eso, hacia el tema del cumplimiento de las NICS, para que haya esa transparencia en ese modelo de llevar la contabilidad pero igualmente Alcalde junto con los técnicos es el profundizar en esos procedimientos porque bien usted lo decía el ejecútese de una partida al final lo da el Alcalde, al final es el que firma no se la orden de pago o la orden no se de retiro los materiales o yo que sé, pero al final y no don Fernando sino cuando estaba don Alfonso, don Manolo Bogantes, don Marvín Orocú o doña María Elena, o sea no estamos inventando el agua tibia. Cual Alcalde o Alcaldesa hubiese sido electo para no ejecutar partidas específicas en que mente puede quedar eso cual Alcalde yo no creo que usted don Fernando fue electo para decir no voy a ejecutar ni un sólo colón con ningún distrito, les voy a hacer la cara fea para que no se ejecúte, por favor eso en ningún sentido se va a hacer si las personas son electos para hacer lo mayor posible de cosas para hacer las cosas pero a veces es esa manera en que se trabaja la situación en como se cuenta la historia y me contó por ahí la vez de que depende quien cuente la historia así la historia, si le preguntamos a caperucita roja el culpable fue el lobo pero si le preguntamos al lobo que dirá a no es que caperucita era muy provocativa era tendenciosa a que el lobo la capturara era draconiana en el deseo, en otras palabras más folclóricas pero ciertamente lo que yo creo aquí señora presidenta es que se trate de que el Concejo más bien acordemos solicitarle al medio comunicación a través de la Alcaldía un derecho de respuesta y que uno diga es el Alcalde defendiéndose porque ya vive la campaña, no es eso es que nos metieron a todos en el mismo saco y hay que aclararlo los procesos que no metieron a todos en el mismo saco y hay que aclararlo muchas situaciones además y al Alcalde indicó el tema las transferencias y el tema de las partidas porque si hay mucha debilidad, usted aclare Alcalde que se están ejecutando 400 millones pero la partida era de 1500 millones o sea todavía tenemos 900 millones de colones para la zona indígena entonces era ahí donde hay un desafío pero igual en los índices de desarrollo del INEC, Chirripó sale como el distrito más pobre, pero si usted ve la situación y aquí habló como vecino del Distrito La Isabel, el que están en la línea del menor desarrollo económico y humano es el Distrito La Isabel, es la realidad y ahí están los índices que me respaldan, actualización de datos, en el caso del Distrito de Chirripó, sería interesantísimo llamara a los responsables del INEC, que he visto que andan carros para arriba y para abajo, y decirles que hagan los estudios en la zona indígena, que hay colegios, clínicas, hay de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



todo y dicen cero desarrollo. Que sorpresa, que contradictorio, porque de síndico todos en toda la vida que he estado sentado en esta curul, ha habido síndicos buenísimos, empezando con usted Jesús o mi amigo don José Manuel Artavia, que era síndico de Tuis o la compañera Flor María Valverde de Tayutic, por mencionar nombres de los que están aquí a bueno y Mayela, por supuesto que repite, y era mucho trabajo que tenían y lo hacían y se partían el alma trabajando, entonces no es una cosa de ahora pero algo pasa señor Alcalde, que son los procedimientos. Si siento que sería bueno aclarar el concepto por ejemplo de la partida de lo del teatro que era lo que habíamos hablado en una anterior conversación en que en el presupuesto no aparecía y ustedes habían explicado que estaban en cuentas por pagar, pero me parece que esa aclaración si me la hicieron, pero creo que hay que enfocarse con lo de las NICS.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado: Una muy importante que tal vez ustedes no puedan comprender en la totalidad pero a mí por materia y por formación si me desface es que la pobreza tiene varios enfoques para ser analizados, el enfoque que le da el INEC, lo hace en base al producto interno bruto, entonces hace una distribución fácil monetaria y con lo que vive la persona, es una manera muy fácil de vivir, hoy y esto lo vi con más profundidad la semana pasada en Maití, Incae y otros están trabajando que ya se presentó a nivel nacional el índice de progreso social que próximo año sale y es

una manera diferente de leer lo que es pobreza y progreso porque una cosa es que haya plata, otra es cosa es como se distribuye y como se distribuye y como se invierte y como eso genera progreso porque yo les voy a hacer sincero si lo vemos así San José siempre va a salir de los primeros y San José no tiene los precarios más grandes de Centroamérica, claro si dividimos eso y contamos aquellas torres en Rohmuser y usted divide eso matemáticamente entre todos es una manera muy fácil de medir pobreza, nosotros aquí en Costa Rica supuestamente el producto interno bruto de nosotros es de los 3 mejores de América Latina, lo que pasa es que hay una disparidad de ingreso, entonces resumo eso en esa idea 1, 2 por lo de los 1500 lo mencioné ya los 500 están ejecución y yo pienso que debería de tardar como mes y medio para estar adjudicando lo de la Trocha que aclaro son casi 1000 millones que no alcanzan los 13 km, porque 13 km entre 1000 saquen ustedes la cuenta después me encantaría que Julio pueda explicar todo el proyecto, porque es un proyecto muy largo y esto también me lleva a una reflexión lo importante que no hemos sacado el ratillo como para que no sé si en una extraordinaria sacamos el rato para poder profundizar más en lo que son proyectos que veces cuesta, esas dos cositas.

La señora Presidenta Reg. Vilma Mora solicita extender la sesión posterior a las 6:00 por una media hora más.

SE ACUERDA:

Extender la sesión por un período de 30 minutos más, para continuar con la agenda programada.

Sind. Alba Buitrago Arias: Refiriéndonos al tema nosotros los síndicos yo creo que hemos tenido un gran esfuerzo y lo hablo por mis compañeros y por mí, yo cuando llegué a este puesto como Sindica encontré muchas partidas atrasadas yo creo que eso nos pasó a todos en los diferentes distritos y yo he visto como nosotros hemos luchado por lo menos hasta el año pasado fue la primer partida que se adjudicó ya propiamente de un Concejo de Distrito actual hemos luchado ya yo me siento muy orgullosa de saber que solo tengo pendiente una partida, la de los Camerinos de Cedros y la capilla se cayó pero por otra circunstancia pero todas quedaron adjudicadas, esas obras tenían muchos años de dormir el sueño de los justos y en esta administración se logró poner al día todas esas partidas que estaban ahí por años, por años entonces yo creo que hemos hecho no solo yo sino todos mis compañeros un excelente labor y hemos tratado de hacerlo con eficiencia, con cariño y con amor por el cantón. Entonces no es justo que estos comentarios que a veces la gente hace en la calle sin ni siquiera tener conocimiento yo siempre le pongo a la gente informese, por ahí y yo recibí un comentario y que informara yo, y dije no yo no tengo que informar, la voz oficial es el Alcalde después



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



de que la Alcalde hable yo puedo hacer mi comentario pero creo que es injusto y los compañeros que están acá merecen también que se les aplauda y se les diga que han hecho una excelente labor todos y hemos sudado la camiseta por mi parte no solamente me he quedado con las manos atadas digamos con solo que me dan acá, sino que también he buscado financiamientos, he buscado ayudas y he tocado puertas no solamente con lo que me depositan sino que también hecho muchas actividades y muchas otras cosas que me siento orgullosa este es un puesto muy bonito el ser síndica tiene un liderazgo muy bonito y el relacionarse con las comunidades con la necesidades del pueblo y ver cuando las cosas se realizan le da uno, una satisfacción personal muy grande. Así que yo por mi parte felicitó a todos mis compañeros síndicos.

Sind. Marco Tulio Corrales: De mi parte estoy muy contento de la labor realizada en San Antonio, el Cuadrante, Veré, bueno todos los caminos que hemos logrado ejecutar, en realidad mi compañera Flor María venía haciendo una buena labor como síndica ahora como regidora tengo el acompañamiento de ella, no habló en nombre mío, habló en el nombre del Consejo de Distrito porque somos un equipo trabajo, no es Marco Tulio Corrales, es este Concejo, el señor Alcalde y el Consejo de Distrito de Tayutic y como dice Albita hemos conseguido a través de la empresa privada ayudas, hemos ido caminando lentamente pero muy seguro a lo que vamos.

Sind. Nathalia Fuentes: Mi inquietud es todo la partida que le sale ahí en las no ejecutadas sobre dice compra de materiales de Pavones, esa partida ya el Consejo de Distrito tenemos conocimiento sólo que bueno no sabíamos que existía, entonces tenemos que darle como forma, pies y cabeza porque no sabemos ahorita si vamos a distribuir los materiales en las cuatro Asociaciones que hay en Pavones o si la vamos a ejecutar en un sólo proyecto, entonces si le pido un poquito más de tiempo para darle más información.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado: No nada más ponemos a la orden y ojala que ya estamos en mayo, que lo que podamos ayudar en la parte técnica ustedes nos digan y nosotros con mucho gusto.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Muy puntual es me parece muy bien señor Alcalde y lo felicito por la explicación que usted esta dando a nosotros pero no tanto a nosotros como Concejo Municipal porque es cierto lo que dicen mis compañeros que a todos nos han metido en mismo zapato, que somos unos ineficientes, etcétera y cuando hablan de la Municipalidad hablan desde el síndico al regidor, Alcalde, etcétera y que usted pida las explicaciones del caso y explique igual como lo hicieron hoy a nosotros acá en los diferentes medios de comunicación, entre Delfinos, CRO, Radio Cultural, etcétera donde exprese cuales son las razones de esta mala calificación de esta Municipalidad y algo muy importante porque si me lo han pasado también mantenga todos esos datos muy bien porque ya ciudadanos Turrialbeños andan buscando diputados en la Asamblea Legislativa para hacer el control político y eso también es importante que usted sepa que en cualquier momento igual como se hizo en Paraíso, etcétera le van a hacer control político de esta situación y entre más rápido que ligero ojalá haga el descargo que usted medite en los diferentes situaciones y podamos que no lo sigan evaluando y siendo que aquí somos un montón ineficientes y un montón de gente que no venimos aquí a sentarnos a esta curul que estamos por Turrialba y estamos por beneficiar a la comunidad de Turrialba, como yo siempre lo he dicho esto no es prescindible para mi y para muchos estamos acá el puesto que ocupamos estamos para servir, porque para eso nosotros nos ganamos la vida en diferentes profesiones y por lo tanto no es para que nos estén cuestionando la situación que está ocurriendo en este momento y que lo dijeron los compañeros aquí todos trabajamos con honradez, aquí nadie se va a robar un cinco y yo creo que cada uno de nosotros tenemos esa convicción muy claro cuando juramos servirle al cantón, hace ya tres años que estamos acá.

Reg. Vilma Mora Jiménez: Después de escucharlos a todos ustedes hay algo que quiero compartir y es el hecho de que hablar es muy sencillo y se pueden decir muchas cosas algunas serán ciertas as y otras pueden ser mentiras pero el documento que hoy se incorpora en el acta definitivamente



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



evidencia lo que aquí se ha hecho, hay documentos que prueban y el testimonio de los compañeros síndicos deja también claro el hecho de que el éxito de haber sacado esa cantidad de partidas obedece a un trabajo en equipo, tanto de los compañeros desde los concejales, los síndicos, regidores y la parte administrativa, digo administrativa porque no es sólo el señor Alcalde hay funcionarios municipales en ese sentido que ayudan, eso en primera instancia. Segundo me parece importante asumir el que este Concejo Municipal tome el acuerdo para que se le pida el derecho de respuesta a Delfino CR, pero también el Alcalde haga su visita a las emisoras del cantón de Turrialba para que se aclaren todas esas situaciones que el informe que ya va en el acta también se pueda sacar en la página web de la Municipalidad y eso sería uno de los acuerdos que tendríamos que tomar y el otro va en la línea o sea a veces nosotros tenemos que jugar con el hecho de cuanto papel se gasta porque supuestamente nosotros decimos somos pro ambiente tratamos de cuidar el ambiente pero al final si eso va a provocar un malestar en la comunidad que piense que se les esta escondiendo información que de malo tiene que si en este momento se está hablando el asunto que se incorporen los resultados del estudio que envió la Contraloría en este tema y con eso resolvemos creo la situación.

SE ACUERDA:

Solicitar a Delfino CR el derecho de respuesta a la situación presentada. Autorizar al Alcalde a realizar la visita a las diferentes emisoras del cantón para que brinde la explicación con el informe presentado ante este Concejo Municipal. Solicitar a la Alcaldía publicar en la página web este informe para conocimiento del cantón. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

2. Avance de Obras - M.Sc. Luis Fernando León Alvarado

Como ustedes saben el Teatro ya inició, el teatro ya se está limpiando, podemos decir y esperemos creo que el plazo es como de cuatro meses si no me equivoco, vamos a tener un teatro totalmente actualizado, Casa de la Cultura igual que la próxima semana si no me equivoco el Arquitecto Diseñador que es Luis Diego Barahona, también va a visitar para ir viendo que digamos que se vaya alineado con la propia intelectual de él, porque la propiedad intelectual es de él.

El Centro Diurno ya comenzó no sé si algunos se dieron cuenta que ya se comenzó por movimiento de tierras en Jorge Debravo y entonces el Centro Diurno también próximamente ya veremos construcción y demás.

El Centro de Acopio en el Plantel Municipal también ya comenzó se me olvidó mencionar los montos estamos hablando que el Centro Diurno son 140 millones de Casa de la Cultura 65, el Teatro 131, Centro Acopio 60 millones de colones, del Mercado Libre, en Ministerio de Salud solamente falta que nos den el visto bueno para el tema del baño, ya lo demás está, todo se ha hecho por CFIA, y demás y en infraestructura con los puentes de Chirripó, se está iniciando con la excavación para los bastiones en el puente de 20 m de longitud sobre el Río Chara, en Quebrada Delgado en Tuis esta semana se concluye con la construcción de los aletones, el puente La Flor se espera que la próxima semana se finalice y lo que faltaría esa la estructura de pavimento, yo fui después de la inauguración en Peralta subí a ver el puente de La Flor y está quedando muy bien, yo no sé si el síndico de Santa Tere ha ido a dar la vuelta pero es puente como el de Chitaría, va a quedar muy parecido al de Chitaría, o sea va a ser un puente muy bonito, en Repasto se espera finalizar a más tardar mañana el tratamiento del Repasto y brincaríamos al Mora, entonces se estaría ya finalizando con eso. Ya también estamos promoviendo el proceso de Roca Quemada y me parece muy importante también señalar ya lo mencioné que somos de la 22 Municipalidades que quedamos primero en el proyecto BID, si Dios lo permite podemos decir que de 2018 va a iniciar el proyecto Santa Elena Colorado que va ser una salida importantísima, es un proyecto de más de 1 millón de dólares entonces nos tiene muy contentos, y para los vecinos de La Suiza ya salió aprobado la viabilidad ambiental de Billos, ya tenemos la viabilidad así que será esperar recursos también para la construcción del nuevo puente.

3. Atención al señor Álvaro Castillo Cedeño – Jefe Financiero



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Con respecto a las Nics si es un proyecto bastante grande de hecho que gracias a Dios ya contamos con un presupuesto de casi 36 millones de colones que implican la inversión en un software integrado para toda las áreas de la Municipalidad, desde mi entrada bueno ha sido un proyecto que he agarrado muy personal, he trabajado muy fuerte para pues coordinar con las personas desarrolladoras de un software, con ya mucha experiencia en municipalidades y que nos va a permitir agilizar un poco el proceso de transición, conversando con ellos ya tenemos claro cuál es la información que ellos requieren y lo que hicimos fue conseguir el catálogo institucional, entonces en la etapa en la que nos encontramos ahorita jalar los estados financieros al cierre diciembre ya con un catálogo institucional que nos permita pues tener una actualización más oficial con lo que requiere el Ministerio de Hacienda, yo espero mañana si Dios lo permite pues revisarlo ya con la parte contable para subir a estos desarrolladores pues ya los saldos como lo requiere la norma a partir de ahí y para ser un poco más ágil porque estamos dependiendo de una persona para agilizar el proceso sin embargo ya estamos coordinando con la Municipalidad de Desamparados, que ya sufrió el proceso de transición a Nics para ver de qué manera hacemos con una comisión y que ellos nos agilicen el trámite para cuanto antes establecer cuales son los retos más fuertes en la implementación de las normas. Les digo esto porque que requerimos ahora, eso nos va a permitir tener la parte contable al día pero también aterrizada con la parte de tesorería, la parte de presupuestos y la parte de cobros ya no van a ser sistemas por aparte si no que vamos a contar con un software integrado con toda la información respaldada por auxiliares pero ya dejando de lado el papel y yo tengo que preguntar a otra persona donde está la información,

sino que ya la implementación de estas normas junto con el sistema que ya pues gracias a Dios contamos con el contenido presupuestario, ya lo estamos ejecutando ya vamos a contar el sistema de acuerdo con las Nics y yo espero como les digo que el jefe financiero de la parte de Desamparados de la Municipalidad pues ya me de a mi todos esos pormenores en los que él tuvo que incurrir para que nosotros vamos podamos contar con esa con esa norma lo más pronto posible. Además de eso o ya contamos una persona adicional que nos va apoyar también en la implementación Dios mediante ya partir de junio entonces lo que estamos haciendo ahorita como les digo es adelantar el camino, ojalá que cuando esa persona entre ya tenga los saldos de diciembre incluidos en el sistema y pues inclusive ver como hacemos la subida de los demás meses de forma automática, no teniendo una persona y que digite si no que agarrar todo lo que es el diario, darle formato que ellos quieren que ya tenemos dicho de paso un convertidor contable y hacerlo de inmediato, no esperar a que tengamos que yo decirle a usted vamos a empezar a digitar todo enero, todo febrero, sino que ya hemos estado trabajando fuerte con el desarrollador para justamente contar con temple para que nos permita hacer la subida automática. De momento lo que les puedo decir de igual forma me reúno con el señor que está en la parte de Hacienda Municipal de Juan Viñas, ellos están como en un 60% de implementación entonces tal vez de ahí podamos ver alguna lección aprendida en el camino que nos llevan, pero en estos 15 días hemos trabajado casi que exclusivamente en el catálogo contable.

El tema de Hacienda es que era lo mismo subir la información en el sentido de que Hacienda le dice a usted me está subiendo tiene Nics, si usted pone que no claramente es como si no hubiera subido nada, si ése es el tema.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado: Yo aquí quiero aclarar dos cosas que la Municipalidad y ustedes dichosamente nos han apoyado, hay un límite para implementación de Nics y de Sicop, 2020 los que al 2020 no tengan Nics y no tengan Sicop, no van a poder contratar, realizar contratación administrativa, ni van a poder subir estados financieros o sea le van a improbar todos los prepuestos, sinceramente yo no sé qué va a pasar a nivel país, a nivel de Régimen Municipal se armó un alboroto debo decirlo así hay mucha gente molesta, sobre todo Municipalidades muy pequeñas con el tema de Sicop por el costo y pero bueno lo lamento mucho por ellos pero primero uno se preocupa por la casa. Nosotros deberíamos de tener bueno el Sicop ya está implementado en su totalidad, ya no hay ninguna transición, ya no hay nada en papel, lo que queda en papel es si acaso una ampliación sobre alguna contratación sobre demanda que ya no se puede continuar en Sicop, es un caso muy subgeneris y en el caso de lo que Álvaro acaba de mencionar igual, se suponía que nosotros íbamos



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



a iniciar el proceso el año anterior, nosotros en diciembre comenzamos a hacer los estados financieros de septiembre, no vale la pena volver a recordar cada vez porque los comenzamos así pero nosotros no se si ustedes se recuerdan el año anterior que hablamos de que nosotros esperamos que a principio de año nosotros íbamos a iniciar todo el proceso en migración y al principio de año estábamos corriendo, si nosotros entregamos liquidación y casi al filo de la navaja, entonces todo eso son repercusiones y si debo de reconocerle a Alvaro que se ha metido de cabeza con el tema y de la migración de los datos que puede generarnos eventualmente un ahorro, porque nosotros hemos contemplado tener una persona ahí a tiempo completo por más tiempo y si lo fuéramos ocupar ya no lo ocuparíamos por tanto tiempo, porque nada más se mira el temple y a la hora de subir los datos ya se suben en el formato y entonces ya creo que a partir como de septiembre más o menos, yo creo que el presupuesto lo podríamos subir ya en formato Nics, si Dios lo permite, el ordinario 2020 aunque no estemos obligados lo estaremos subiéndolo en formato Nics.

ARTICULO SEXTO
DICTÁMENES DE COMISIONES

1. Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.

Reunión celebrada a las 14:50 horas, del día martes 14 de mayo del 2019, con la asistencia de:

Regidores

Vilma Mora Jiménez
Rodolfo Brenes Sancho
Flor María Valverde Prado
Walding Bermúdez Gamboa

Funcionarios:

Msc. Luis Fernando Leon Alvarado
Lic. Alonso Araya Vega
Lic. Álvaro Castillo Cedeño

Secretaria:

Jennifer López Romero

Presidio:

Reg. Vilma Mora Jiménez-Presidenta

ARTICULO I

Finiquito de Contrato de Préstamo entre el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y la Municipalidad de Turrialba. Operación N° 3-A-1412-0316¹.

El Alcalde de la Municipalidad de Turrialba M.Sc. Luis Fernando León Alvarado en febrero del 2017 firma dos contratos de préstamo con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, uno para "La adquisición e instalación de hidrómetros y obras menores de infraestructura, para mejorar el acueducto municipal del cantón de Turrialba", y el segundo "Para el financiamiento de Preinversión para la elaboración de los estudios técnicos y actualización del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Sanitario, para la contratación de las obras de mejoras a la infraestructura del acueducto municipal y el alcantarillado sanitario del distrito central del cantón de Turrialba".

Posterior a la formalización de los créditos se considera:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- I. Que el 17 de febrero del 2017 en la Municipalidad de Turrialba se firman los contratos DE-1674-2016 y DE-1673-2016 correspondiente a las operaciones N° 3-A-1412-0316 y N° 3-A-1411-0316 respectivamente.
- II. Que para iniciar el proyecto de los estudios técnicos es importante contar con los hidrómetros operando para que la actualización del Plan Maestro contemple este nuevo modelo de medición por consumo del agua.
- III. Que debido a lo anterior se realiza el proceso de licitación para la “*Compra e Instalación de conjuntos de medición para el acueducto de Turrialba*”.
- IV. Que actualmente esta licitación se encuentra en la etapa de refrendo interno.
- V. Que una vez iniciado el proyecto su ejecución supera el periodo económico 2019.

Por Tanto:

1. La Municipalidad Turrialba en el presente documento, solicita rescindir el contrato de préstamo DE-1674-2016 por la suma de ₡ 144.587.628,00.
2. Esto por cuanto el contrato de préstamo DE-1674-2016 no se ajusta financiera ni técnicamente a los requerimientos de la Municipalidad de Turrialba.

Alonso Araya: Este es un contrato que se formalizo en conjunto con el contrato de los hidrómetros, dos créditos que iban de la mano para modernizar el sistema del Acueducto pero ese contrato se nos quedó porque consiste en diseñar una serie de estudios técnicos y actualización del plan maestro del acueducto que no se va a poder ejecutar porque la idea es que se ejecute el crédito una vez que los hidromedidores estén funcionando, la misma ingeniera del IFAM nos decía que ella no nos recomendaba iniciar con el proceso licitatorio de los estudios

porque iban quedar como extemporáneos es decir que no iban a contemplar la instalación de los hidrómetros por lo que nos aconsejaba que si era posible hacer las gestiones para readecuar el crédito, pero internamente no lo vemos muy recomendable lo que si se conversó con la promotora del IFAM fue que iniciáramos las gestiones para finiquitar el contrato y una vez que los hidromedidores estén funcionando, nuevamente hiciéramos la gestión para realizar los estudios, este finiquito consiste en 144 millones de colones, actualmente no ha ingresado ni un solo colón porque dentro de las cláusulas del contrato indica que los desembolsos van a ir conforme avance del estudio, no se ha pagado nada de ese prestamos porque ni siquiera se ha reembolsado, recordemos que los hidrómetros eran seiscientos y algo de millones actualmente son novecientos por ahí de millones se debe a que el crédito se formalizo en el 2016 y se activó el año pasado y hay un incremento.

Se realiza una llamada telefónica y se conversa con las señoras Stefanie Navarro- Promotora de Cartago IFAM y la señora Natalia Agüero Navarro- Encargada Técnica del Proyecto.

Donde hacen mención la recomendación es que se elabore una segunda etapa y que esta segunda etapa tenga la información que le va a arrojar el tema de los micro medidores como sabemos estamos a la espera de la orden de inicio para empezar la colocación, primero necesitamos estabilizar el acueducto como tal y obtener la información del consumo, una vez esa información la recomendación es que se inicie con el plan maestro.

Administrativamente los dos contratos ya están aprobados y firmados, pero ha significado esta etapa un tiempo prolongado, con respecto a los intereses hasta el momento no, se empieza a pagar los intereses hasta que se desembolse el dinero, estamos iniciando apenas con la primera etapa.

En la próxima reunión de la Comisión se contara con la justificación por parte del IFAM

¹ Contrato de préstamo DE-1674-2016, Para el financiamiento de Preinversión en la elaboración de los estudios técnicos y actualización del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Sanitario, para la contratación de las obras de mejoras a la infraestructura del acueducto municipal y el alcantarillado sanitario (Diseño, planos, presupuesto, especificaciones técnicas) del distrito central del cantón de Turrialba, por la suma de: ₡ 144.587.628,00



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



SE ACUERDA

Recomendar al Concejo Municipal aprobar el finiquito de contrato de préstamo DE-1674-2016, por la suma de ₡ 144.587.628,00, los cuales eran destinados "Para el financiamiento de Preinversión para la elaboración de los estudios técnicos y actualización del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Sanitario, para la contratación de las obras de mejoras a la infraestructura del acueducto municipal y el alcantarillado sanitario del distrito central del cantón de Turrialba".

Así mismo se autorizar al señor Alcalde - M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para que continúe con el proceso formal del finiquito de Contrato. Aprobado por unanimidad y en firme.

ARTICULO II Nota de la Junta Administrativa de las piscinas UCR Turrialba

Oficio firmado por la señora Flora Solano Salguero – Presidenta Junta Administrativa de las Piscinas, dirigida a la señora Presidenta Municipal – Vilma Mora Jiménez y la señorita Yoheidy González Artavia – Presidenta Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

Reciban un cordial saludo de la Junta Administrativa de las Piscinas con sede en la UCR-Turrialba. Nos permitimos transcribirle el acuerdo tomado en la Reunión Ordinaria No.46 celebrada el 28 de marzo del 2019, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, en su artículo tercero que dice así:

Artículo tercero

Atención a representantes del Convenio UCR-CCDRT-Municipalidad de Turrialba

Seguimos la reunión de representantes del convenio UCR excepto la municipalidad verá que la municipalidad lo que le da a las piscinas son 500.000 colones la vez pasada se había mandado un documento a la Comisión de Hacienda con el fin de ver si pueden aumentar un poco esa creo que sería en

este momento donde podríamos solicitarles como miembros de esta Junta que se lo solicite a la Comisión de Hacienda la posibilidad de aumentar en vez de 500 a 2 millones. Cuanto dicen ustedes compañeros.

Srita. Yoheidy González: Me parece que el monto el tema sería expuesto de los Regidores en la Comisión de Hacienda a lo interno la Municipalidad apoyamos la iniciativa de ustedes de pedir un aumento aprovechamos el momento para decirle que nosotros como Comité Cantonal de Deportes estaremos viendo presupuesto en los próximos días y reconsideraremos incluir un monto para colaborar en el mantenimiento y mejoramiento de la piscina que nos tiene aquí en convenio.

Sra. Flora Solano: En el caso de la Municipalidad de Turrialba ellos valoraran en la Comisión de Hacienda hasta que monto pueden colaborar con la Junta Administrativa.

Se someten a votación las dos propuestas.

Se acuerda:

1. Que el Comité de Deportes en el presupuesto reconsideren incluir un monto para colaborar con el mantenimiento y mejoramiento de las piscinas.
2. Que se le solicite al Concejo Municipal para que, a través de la Comisión de Hacienda, valoren un aumento con el fin de aportar y solventar algunas de las necesidades que tienen las piscinas ubicadas en la UCR Sede del Atlántico.
3. En acuerdo definitivo con 7 votos.

SE ACUERDA:

Trasladar la nota de Junta Administrativa de las piscinas UCR Turrialba al Lic. Álvaro Castillo Cedeño para que realice un análisis y brinde la respuesta a la Comisión de Hacienda. Aprobado por unanimidad y en firme.

ARTICULO III Partidas Específicas



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PARTIDAS ESPECÍFICAS

Partidas Especificas					
Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de cada año					
Año	Presupuesto	Egreso	Saldo Absoluto	Saldo Relativo	
2016	382,195,970.62	49,616,537.61	332,579,443.01	12.98%	
2017	389,303,373.01	51,231,554.10	338,071,818.91	13.16%	
2018	338,071,818.91	237,290,492.30	100,781,326.61	70.19%	
Algunas Partidas Ejecutadas en el 2018	Monto	Descripción			
	2,380,000.00	Delegación de Policia en Peralta			
	1,182,293.00	Salón comunal de Dulce Nombre			
	1,761,278.00	Oficina ASADA Jicotea			
	2,388,265.00	Liceo Pacayitas			
	63,912,836.11	Teatro Municipal			
	2,056,895.00	Capilla Bautismal			
	3,950,000.00	Cunetas San Antonio de Santa Cruz			
	2,395,700.00	Camino Grano de Oro			
	34,402,981.44	Camino Tsipiri			
	2,824,600.00	Cunetas Tuis			
	2,211,650.00	Camino El Porvenir			
	2,372,543.52	Alcantarillas Espaveles, Peralta			
	1,286,303.20	San Antonio de Tayutic			
	15,637,810.00	Camino Tinama, Grano de Oro			
5,939,837.60	Remodelación Polideportivo Turrialba				
144,702,992.87					
Partidas que carecen de viabilidad, técnica o financiera NO EJECUTADO	Monto	Descripción			
	960,000.00	Pasarela en el Puente Quebrada Danta			
	1,115,573.00	Alcantillas en Tuis			
	1,600,000.00	Cancha multiusos Los Olivos en Azul			
	8,000,000.00	Cancha multiuso en Grano de Oro			
	15,161,753.00	Cancha multiuso en Grano de Oro, 2 etapa			
	2,078,325.00	Aceras y cunetas cuadrantes La Suiza			
	1,345,026.67	Compra de terreno y remodelación edificio			
	2,705,766.00	Construcción aceras en el Mora			
	4,371,772.00	Plaza de Futbol Kokotsakubata			
	15,000,000.00	Camerinos barrio Cedros			
	3,000,000.00	Compra de materiales Salon Torrealba			
	5,000,000.00	Reconstrucción Puente Los Gómez			
	1,477,400.00	Pasarela Puente La Alegria			
3,586,941.00	Compra de Materiales en Pavones				
65,402,556.67					

Luis Fernando León: Se conoce la realidad con lo que se inició el 2016 y lo que queda actualmente, vean el ejercicio que hemos logrado con los síndicos, pasamos de 382 millones y aquí el Concejo hasta que el año pasado logramos de partidas que tenían más de 10 años y hasta el año pasado se pudieron ejecutar.

Se está viendo que a nivel de recaudación en el primer trimestre, tenemos un comportamiento creciente que ojala no solamente a una temporada que tiene que ver con amnistía o que hay plata, de mantenerse así podríamos tener un extraordinario con una buena perspectiva, porque por un lado nos hacen ver a la luz de que somos malos ejecutando y recaudando y no se discute del incobrable, tenemos una Municipalidad que la plata que nos llega que es de transferencia de ley se está ejecutando, entra y se ejecuta.

Alonso Araya Se realizó un ejercicio donde se reflejara las partidas que tengan más monto, a como hay otras que los montos son pequeños pero sumadas entre sí suman prácticamente 35, 40 millones de colones, necesitamos mucha colaboración de los compañeros de Chirripó.

ARTICULO IV Próxima reunión

Martes 21 de mayo del 2019 a las 2:00p.m.

Al ser las 15:35 horas finaliza la sesión. (F) Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto. Transcribese cada punto a quien se indica. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Bermúdez Gamboa en lugar del Reg. Rodríguez Morales que no se encuentra en su curul).

2. Dictamen Comisión Municipal de Gobierno y Administración.

Reunión celebrada el día martes 14 de mayo del 2019, a la 3:15 p.m.

Se somete a aprobación de la Comisión de Gobierno y Administración la integración de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, todas vienen con el visto bueno de respectivo Supervisor Escolar, por lo tanto;

Se somete a aprobación de la Comisión las siguientes Juntas de Educación o Juntas Administrativas:

Escuela Jenaro Bonilla Aguilar
Escuela La Dominica
Escuela San Martín

SE ACUERDA: Nombrar los siguientes miembros en Juntas de Educación:

Escuela Jenaro Bonilla:

Patricia Washington Rodríguez

Escuela La Dominica:

Loraine Durán Rodríguez

Escuela San Martín:

Laurie Pereira Aguilar
Alejandrina Cervantes Sáenz

Nota: Se solicita agregar la renuncia del anterior miembro de la Junta que se fue o aportar copia de las actas de reuniones donde se evidencie la ausencia de los miembros.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Ese punto yo si lo quiero dejar muy claro, porque lo que se manifiesta es que uno de los señores desde vacaciones se trasladó de la comunidad, entonces yo digo si las clases empezaron en febrero y vamos por mayo, como a estas alturas no se puede constatar a través de las actas de reuniones que esas personas no se han presentado, si no lograron conseguir la renuncia que es lo que procede, mínimo el adjuntar las actas que evidencian que esas personas no han estado presentes, entonces es allí donde nosotros la íbamos.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración. Se aprueba las nóminas presentadas. Comuníquese a los Directores de los Centros Educativos. Se les indica a los señores nombrados que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal, para proceder con su juramentación y el registro de firmas, la cual se realiza todos los martes de 1:30 a 2:00 p.m.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



No se aprueba la nómina de la Escuela de San Martín, se le indica a la señora Lic. Ana Lorena Rivera Arias – Directora, que se sirva presentar las copias de las actas de reuniones, donde se evidencia la ausencia de los señores que está destituyendo, para proceder con el nuevo nombramiento. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

3. Informe de la Regidora Vilma Mora Jiménez.

Dictamen Proyecto de Ley contra el acoso sexual callejero.
Expediente N°20.299.

El objetivo de la ley es garantizar el igual derecho a todas las personas de transitar o permanecer libres de acoso sexual en espacios públicos, en espacios privados de acceso público y en medios de transporte remunerado de personas, ya sean públicos o privados, estableciendo medidas para prevenir y sancionar esta expresión de violencia y discriminación sexual que atentan contra la dignidad y seguridad de las personas.

Lo que se busca en esta ley es reformar el artículo 53 y 56 Bis del Código Penal Ley N4573 para tipificar como delito el acoso sexual callejero, de manera que exista una respuesta penal más drástica que la actual, mediante el establecimiento de la pena de multa. De esta manera la persona que comete acoso sexual callejero se ve obligada a pagar una suma de dinero a la institución que la ley designe, dentro de los quince días posteriores a la firmeza de la sentencia, pero no podrá exceder de trescientos sesenta días de multa y al otorgarse debe valorarse la situación económica de la persona condenada, sus ingresos, sus gastos y las necesidades de su familia.

Otro punto importante es la posibilidad de la persona condenada puede prestar servicio gratuito en instituciones públicas y organizaciones privadas sin fines de lucro y que se encuentren inscritas en el registro que tiene el poder judicial. Se establecerá un horario que no le impida a la persona cumplir con su jornada de trabajo.

Recomendación:

Se recomienda al Concejo Municipal aprobar la reforma al artículo 53 y 56 Bis del Código Penal para que pueda cumplirse con el objetivo fundamental de la Ley contra el acoso sexual callejero y garantizar así la dignidad y seguridad de las personas.

SE ACUERDA:

Aprobar el informe presentado por la Regidora Vilma Mora Jiménez. Se traslada a la Asamblea Legislativa en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley - Expediente No. 20.299. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

4. Informe de la Regidora Flora Solano Salguero.

Consulta a Expediente No. 21-120

Reforma del artículo 90 bis de la Ley 77794 del Código Municipal, del 30 de abril de 1998 y de los artículos 448 y 449 de la Ley No. 3284 del Código de Comercio del 30 de abril de 1964, para la suspensión de actividades comerciales por incumplimiento o violación a las normas de funcionamiento para los comercios de empeño de bienes físicos.

Una vez conocidas las reformas, es muy importante donde indica que las Municipalidades serán responsables de velar por el cumplimiento de esta Ley. Y podrán solicitar la colaboración de las autoridades que consideren convenientes, las que están obligadas a brindársela.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Recomiendo al Concejo Municipal acoger dichas reformas.

SE ACUERDA:

Aprobar el informe presentado por la Regidora Flora Solano Salguero. Se traslada a la Asamblea Legislativa en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley - Expediente No. 21-120. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

5. Informe de la Síndica Alba Buitrago Arias.

Dictamen: "LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, en adelante denominado Ley Especial de Extinción de Dominio" Expediente 19571. Realizado por Alba Buitrago Arias Sindica Turrialba

El presente dictamen consta de 89 páginas, Este proyecto es una herramienta para atacar la delincuencia organizada, afectando directamente su patrimonio sin necesidad de tener que superar un proceso penal. En este proyecto se regula la figura de extinción del dominio, las actividades ilícitas que pueden dar origen a la aplicación de esta medida y sus respectivas causales.

Se realizaron consultas a entidades públicas entre algunas se encuentran

Instituto Costarricense sobre Drogas
Cámara de Bancos e Instituciones financieras
Organismo de Investigación Judicial
Ministerio de hacienda y otras más

Se encuentra muy completo y bien analizado

SE ACUERDA:

Por unanimidad rechazar el Proyecto de Ley Expediente No. 19571. Se traslada a la Asamblea Legislativa en respuesta a la consulta. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

6. Dictamen Comisión Especial caso Finca San Juan Norte propiedad municipal.

Se inicia la sesión de trabajo al ser las 13:30 pm del día 10 de mayo del presente, con la presencia del síndico Isaac Salazar regidor Rodolfo Brenes, quien preside, ausente el regidor Edgar Alvarado por motivo de fuerza mayor, además el Asesor Municipal Lic. Carlos Calvo.

Agenda: Saludo: Comprobación del quórum

Punto único. Atención y discusión a la nota suscrita por miembros de la Asociación Pro Ayuda al Adulto Mayor y Mujeres Jefas de Hogar del Porvenir dirigida al Concejo Municipal, de fecha 22 de abril del 2019.

Artículo primero. Esta Comisión informa al Concejo Municipal, el acuerdo al que llegamos para atender a las personas que solicitan ser atendidas, pues ellos dicen que no son usurpadores, sino poseedores de un terreno de buena fe.

Es por esta razón que solicitamos la colaboración de los funcionarios administrativos, Ing. Gerardo Sequeira, Lic. Gabriela Pizarro, Arq. Vanessa Valverde, topógrafo Alonso Araya Rojas, para el día jueves 16 de mayo del presente a las dos de la tarde en la sala de comisiones y así poder atender la solicitud de este Concejo Municipal por esta Comisión. A la Secretaria Municipal se le solicita enviar la invitación a las personas interesadas, por medio del número de teléfono 8314-2569, el cual aportan como medio para notificar.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión de trabajo a las 2 pm.

Reg. Rodolfo Brenes Sancho: Quería pedirle el favor al señor Alcalde, de los funcionarios que hemos mencionado acá en el dictamen, para que ellos nos colaboren el día jueves a las 2 de la tarde y obviamente del Concejo que nos acompañe el señor Carlos Calvo como Asesor Municipal. Agradecerle a la señora Secretaria que hiciera la llamada al señor que dio el teléfono.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado. Se traslada al señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para que convoque a los funcionarios mencionados para que se hagan presentes a esta reunión. Asimismo, que el Asesor Legal del Concejo – Lic. Carlos Calvo Sánchez haga acto de presencia a esta reunión. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

7. Dictamen de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos.

Se inicia la sesión de trabajo al ser las dos de la tarde del día 10 de mayo del 2019, con la presencia de los regidores, Flor María Valverde, regidor Walding Bermúdez, regidor Rodolfo Brenes, además las señoras, Elba Bastos, Hannia Zamora y el Lic. Carlos Calvo asesor municipal.

Saludo. Rodolfo Brenes Sancho quien preside
Agenda. Comprobación de quórum

- 1-Discusión del Reglamento de Capacitaciones
- 2-Revision de los Reglamentos pendientes
- 3-Informe al Consejo Municipal de Documentos pendientes

Artículo primero. Proseguimos con el estudio y la discusión del Reglamento de Capacitaciones de la Municipalidad de Turrialba

Artículo segundo. A la fecha del día 10 de mayo del presente se tienen pendientes de estudio, cinco Reglamentos, ya que se hizo un estudio integral del Expediente que se tienen en custodia por parte de la Secretaria municipal. Es importante informar al Consejo Municipal que a la fecha de este dictamen se le envió un informe a la Auditoria Interna, con el nombre de los Reglamentos y la cantidad de los mismos.

Artículo tercero. Esta Comisión de Asuntos Jurídicos informa para lo que corresponde de tres documentos pendientes de resolver por este Consejo Municipal a saber.

1. Se le envió a esta Comisión propuesta de Reglamento de Uso del Parque Quesada Casal, pero no se tiene el documento.
2. Se le traslada la sugerencia de un posible Reglamento o directrices de Confidencialidad, pero a esta Comisión no le corresponde redactarlo.
3. Se le traslada una propuesta de Reglamento de Distinciones Honorificas Municipalidad de Turrialba, del cual no contamos con el Documento.
4. Nota enviada por el señor Roberth Vega Aguilar- Jefe de Control y Seguridad Vial de la Municipalidad de Turrialba, al Concejo Municipal quien direcciona a esta Comisión para analizar la propuesta de adicionar al Reglamento para la Administración y Operación de los Sistemas de Estacionómetros autorizados en la ciudad de Turrialba. Esta Comisión no encuentra objeción en la propuesta señalada en los artículos 10y 13, en lo relativo a la palabra (medio electrónico). No obstante esta Comisión sugiere al Concejo Municipal consultar al señor Alcalde Luis Fernando León o a quien corresponda si fue notificado de esta propuesta.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión de trabajo a las 4:30 pm. (F) Regidores Flor María Valverde Prado, Walding Bermúdez Gamboa y Rodolfo Brenes Sancho.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Eso es importantísimo compañeros aquí como estamos nosotros tanto Flor María, don Rodolfo y mi persona junto con los asesores, que hicimos todo un estudio de todos los expedientes que hay en esta Comisión de Asuntos Jurídicos los cuales verdad vemos que a Dios gracias ahora realmente son ya muy poco los reglamentos que faltan por discutir, pero también hay que hablarlo, que el trabajo de esta Comisión de Asuntos Jurídicos consideramos que toda la normativa interna de esta Municipalidad se ha ido aprobando, se han ido discutiendo y aquella gran presa que cuando nosotros llegamos nos encontramos verdad, hoy vemos que realmente el trabajo ha sido muy arduo tanto de la Comisión de Jurídicos como también el Concejo Municipal que llevó los diferentes reglamentos a discusión y se han aprobado y ya muchos por no decir casi todos están aprobados y publicados, por lo tanto señor Alcalde tiene herramientas muy importantes para que mejore su accionar, es importante que dentro de la Comisión de Hacienda hubo todo un cronograma sobre un reglamento laboral básicamente y que no nos ha llegado, entonces ese cronograma que fue aprobado en Hacienda y fue aprobado en el Concejo Municipal, se ha quedado ahí rezagado y tal vez doña Vilma decirle al señor Diego que busquemos ese reglamento interno de la Municipalidad de Turrialba, el cual estaba para haber sido entregado el año pasado, recuerdo así, e importante estas que se le mandan al señor Alcalde para que él las redireccione y mande el documento de la Administración como base para la discusión de nosotros verdad, eso se discutió, entonces compañeros como parte de esta Comisión de Asuntos Jurídicos realmente ha sido un trabajo muy esmerado y nos ha permitido sacar toda esa gran normativa que estaba rezagada en esta Municipalidad, que mis palabras queden en el acta.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Vean compañeros yo al escucharlos a ustedes yo me siento muy satisfecha de que se haya avanzado, sin embargo desde la parte de la Comisión Auditora donde nosotros hemos estado, la Comisión revisando advertencias y aún incluso dentro de la misma Contraloría de las recomendaciones que ha dado, hay algunos reglamentos que la Municipalidad requiere que no han llegado al Concejo Municipal para ser trasladados a la Comisión de Jurídicos, entonces yo pediría que el señor Alcalde se dé a la tarea con sus funcionarios, de hacer esa valoración para que manden las propuestas, porque si bien es cierto el otro día don Luis Fernando nos comentaba del hecho de trabajar con manuales de procedimiento y eso es excelente, pero un manual de procedimiento tiene que tener antes como requisito la existencia de un reglamento, entonces no es el manual por el manual, siempre se requiere reglamento, yo sí pediría que al escuchar a los compañeros aunque yo no soy de la Comisión de Jurídicos, se haga esa valoración para ver cuáles propuestas faltan de enviar a la Comisión de Jurídicos, respetando lo que indique las advertencias dadas por la Auditoría y cualquier otra necesidad que la Administración determina que les hace falta.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Si me interesa el último tema, que yo si estaba en conocimiento del cambio de la palabra medio electrónico, Roberth me estuvo consultando y Nelson, yo le dije, déjeme ahí electrónico porque no sabemos que será en el futuro, capaz que ya no va a ser celulares y van a hacer todo desde un reloj y todos son medios electrónicos, entonces ojalá porque ya la aplicación está, pero digamos el temor de don Roberth es que legalmente alguien vaya argumentarle que estamos utilizando una herramienta que no está, entonces me parece que con el acuerdo es suficiente para poder utilizarla y ya después mandarla a publicar, pero es darle esa facilidad al ciudadano ya, no creo que nadie este opuesto a que, en vez de estar buscando boletas, ya pueda comenzar a usarlo, pero con el acuerdo que eso nada más sería una modificación pequeña, nos ayudaría muchísimo, porque como les digo la aplicación, ya yo la vi funcionando, entonces la idea es para que esperar y así nos evitamos ya tema parqueos y todo esto de las boletas, que eso es todo un tema.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos. Transcribese cada punto a quien se indica. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

8. Informe de la Comisión de Mermas – 14 de mayo 2019.

Miembros: Reg. Flora Solano, Presidenta de la Comisión y los síndicos Efraín Álvarez y Jorge Molina. Nos reunimos para conocer el documento emanado del Concejo Municipal sobre nota del señor Efraín Barrios a las 13 horas en la sala de comisiones.

Mediante oficio recibido por la Comisión de Mermas SM-422-2019 de fecha 8 de mayo del 2019, se acuerda trasladar nota del señor Efraín Barrios, de fecha 26 de abril del 2019 a la Comisión de Mermas, la cual fue nombrada y aprobada en el Concejo Municipal.

En dicha nota el señor Barrios solicita **1. Copia del acuerdo del Concejo Municipal mediante el acuerdo se hizo la donación de sillas ubicadas en el salón de la Casa de la Cultura y a qué entidad fueron donadas. 2. Copia de cedula jurídica y personería de la asociación a la cual fueron donadas las sillas.**

Revisamos la correspondencia y localizamos un acuerdo del Concejo Municipal a solicitud del señor Alcalde, Oficio SM-086-2019 del 30 de enero del 2019, y no indica en ningún momento donación de sillas.

Por lo que la respuesta de la Comisión de Mermas, en el punto 1. Es que en ningún lado se dice que se autoriza la donación de sillas. Y el punto 2 no puede haber respuesta porque no se han donado sillas.

Esperamos haber respondido a lo solicitado por el señor Efraín Barrios. (F) Reg. Flora Solano Salguero y los Síndicos Efraín Arias Alvarez y Jorge Molina Rodríguez.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión de Mermas. Se transcribe al señor Efraín Barrios Sánchez, en respuesta a su solicitud. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTICULO SÉTIMO
INFORMES PRESIDENTA – REG. VILMA MORA JIMENEZ

1. Declaración jurada.

Es importante que recuerden que estamos en el proceso de declaración jurada y que hay tiempo hasta el 22 de este mes para que lleven a cabo las gestiones y no tengan problemas posteriormente.

2. Oficio UAI-MT/87-2019 de la Licda. Karleny Salas Solano – Auditora Municipal, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 08 de mayo del 2019.

Asunto: Recordatorio de respuesta de la encuesta de autoevaluación de la Auditoría Interna período 2018.

Por medio de la presente se les recuerda proporcionar la respuesta de la “Encuesta para la Autoridad Superior” referente a la Evaluación de la Calidad de la Auditoría Interna, período 2018.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Es por tal motivo se solicita el cuestionario debidamente completado y en sobre cerrado a más tardar el 14 de mayo. Para su recepción se dispondrá de un buzón ubicado en la Oficina de la Secretaría del Concejo Municipal de la Municipalidad Turrialba.

Se da por conocido.

3. Informe del Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo, dirigido al Concejo, de fecha 14 de mayo del 2019.

Tema: Sobre oficio C.C.D.R.269-2019.

Según el oficio antes citado, enviado por el Comité Cantonal de Deportes, en el que se hace una solicitud a este Órgano Deliberativo para que éste acuerde solicitar al Concejo Nacional del Deporte y Recreación, dar en administración el parque La Dominica al Comité Cantonal.

Considera este servidor, que se puede proceder por parte de este Concejo a trasladar dicha solicitud sin inconveniente o bien autorizar al CCDRT para el inicio de conversaciones entre instituciones, sin embargo, cabe resaltar que estos Comités poseen Personería Jurídica Instrumental, por lo que ellos podrían actuar dentro de los límites que existen para esta figura.

SE ACUERDA:

Aprobar el informe presentado por Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo. Se traslada a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, para que inicie conversaciones entre instituciones para la administración del parque La Dominica. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

4. Informe del Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo, dirigido al Concejo, de fecha 14 de mayo del 2019.

Tema: Consultas varias sobre el terreno donado al ICER y su información posesoria.

Oficio enviado por el señor Efraín Barrios Sánchez.

La consulta del señor Barrios Sánchez, las cuales se dirigen al tema ya conocido por todos, que trata sobre el terreno donado al ICER, así como una información posesoria, así como unos oficios que fueron emitidos por el Ing. Gerardo Sequeira. Sin embargo, este servidor solicitó a los departamentos correspondientes informes sobre las consultas del Sr Barrios, los cuales en el momento que se tengan van a ser notificados.

Solamente, por parte del Departamento Legal de la Municipalidad de Turrialba, por medio de la Lic. Gabriela Pizarro Palma, solicita al señor barrios el número de expediente, finca, plano, al que se refiere ya que en esta Municipalidad se encuentra en trámite un volumen considerable de informaciones posesorias. (adjunto solicitud)



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Yo me he mantenido que lo que tiene que ver con la Casa de la Cultura, no lo voto, por lo tanto lo haga la compañera Flora Solano.

SE ACUERDA:

Aprobar el informe presentado por Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo. Se traslada al señor Efraín Barrios Sánchez, indicándole que se está atendiendo su solicitud, pero se requiere más tiempo porque se necesita la información que deben aportar otros Departamentos. Respecto lo que indica la Licda. Gabriela Pizarro, se le solicita con todo respeto al señor Barrios Sánchez, para brinde la información que le está solicitando para continuar con el trámite. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Solano Salguero en lugar de la Reg. Mora Jiménez).

5. Informe del Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo, dirigido al Concejo, de fecha 14 de mayo del 2019.

Tema: Oficio 05018. Contraloría General de la República.

El oficio antes citado, corresponde al enviado por parte de la Contraloría General de la República, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Denuncias e Investigaciones, luego de que el Concejo Municipal de Turrialba, mediante Sesión Ordinaria número 149-2019, celebrada el día 5 de marzo del 2019, acordara hacer el traslado de la Investigación Preliminar realizado sobre el caso del accidente en el Puente La Flor, y que culminó con una sentencia condenatoria de varios millones de colones contra la Municipalidad de Turrialba.

Por lo que mediante el oficio antes indicado, la Contraloría General de la República notifica que procede con el desistimiento y archivo del requerimiento enviado.

Apartándose de conocer el expediente que según su criterio, debe ser resuelto en la sede administrativa, ya que fue en esta donde se inició la investigación, por lo que si ambas instituciones trabajan sobre el mismo asunto se estaría ante una duplicidad de acciones o funciones, que afectarían la eficacia de ambas. Todo lo indicado en dicho oficio se basa en los lineamientos que se poseen para la recepción, trámite y resolución de las denuncias.

Por lo que recomiendo a este Concejo Municipal, antes esta situación, trasladar el oficio a la Unidad de Auditoría Interna de esta Municipalidad, para que sea incorporado al plan de trabajo y el tema sea analizado e investigado de manera íntegra por esta, y además, que al finalizarlo se comunique al Concejo Municipal pleno sobre los resultados obtenidos.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Entonces es lo que él recomienda, a mí lo único que si me hubiera gustado haber puesto que este no es un asunto de ahora de ser conocido, si con antelación la Auditora había llevado a cabo algún estudio al respecto, entonces me queda esa inquietud, pero lo que él está recomendando es que sea incorporado, que este Concejo le solicite a ella que lo incorpore al plan de trabajo.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Es importante también ojalá doña Vilma que dentro del plan de trabajo también sea incluido las fechas, el tiempo por el cual se tiene que dar algún tipo de resultado, porque todo ese proceso si no se hace nada puede prescribir, entonces sería importante también indicarle a la señora Auditora que esa investigación para aplicar la acción de regreso, la acción por el cual esta Municipalidad puede recuperar esos 130 millones de colones que se pagaron, lo haga lo más pronto posible para iniciar un proceso de regreso para que estos dineros y las personas que son responsables o presuntamente responsables, den cuentas del asunto ante las autoridades competentes, porque cuando uno ve todo en blanco y negro de este análisis, de este expediente, observamos que muchas carencias, no se culpa a nadie o le deja a uno la intuición de que se dijeron cosas a medias, no se actuaron, entonces es importante que la señora Auditora haga todas esas valoraciones y haga recomendaciones en el tiempo del plan de trabajo que ella tiene, pero que sea lo más pronto posible, porque puede haber una prescripción de los hechos,

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: En otro sentido lo que habría que agregarle es que priorice dentro de su plan de trabajo, llevar a cabo esta investigación en aras de que no vaya a pasar demasiado tiempo, sin que si se pudiera hacerse algo.

SE ACUERDA:

Aprobar el informe presentado por Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo, en relación al caso del puente La Flor. Se traslada a la señora Licda. Karleny Salas Solano – Auditora Municipal, solicitándole incorporar dentro de su plan de trabajo realizar una investigación del caso del puente La Flor, pero indicándole que priorice llevar a cabo esta investigación lo más pronto posible, en aras de que no pase demasiado tiempo y el mismo prescriba, que se sirva remitir al Concejo los resultados de la misma. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

6. Nota firmada por el señor Efraín Barrios Sánchez, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 10 de mayo del 2019.

Por medio de la presente hago solicitud de lo siguiente:

1. Copia de la bitácora de trabajos realizados caso del puente quebrará Delgado ubicada en La Suiza de Turrialba.
2. Copia de informe de Lanamme sobre este mismo asunto.

Para notificaciones, correo electrónico efrainbarriosanchez@gmail.com.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Como ustedes pueden ver volvemos a lo mismo verdad, es un asunto administrativo que llega al Concejo, entonces esta información no la tiene el Concejo es la Administración, sería el traslado a la Administración, para que responda en el tiempo que corresponde, porque la próxima semana dentro de la correspondencia vamos a ver un informe que envía la Asesora Legal de la Municipalidad, donde ella deja claro que hay ciertos asuntos que si no son de fondo son ocho días, pero que cuando es un asunto que requiere de tiempo se tiene un mes para dar respuesta, entonces en este sentido sería el traslado, pero con la solicitud a nuestro Asesor Legal, que verifique que la información se entregue en el tiempo adecuado, que no nos vaya a pasar como en otros momentos que hacemos el traslado a la Municipalidad, a la Administración y no lo responde y al final viene un recurso de amparo que tiene que apechugar el Concejo.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Con respecto a esto de la quebrada Delgado, es importante también que hay una Comisión que la preside el compañero Arturo Rodríguez, que me gustaría saber, que ha hecho la Comisión, que fue creada desde el mes de diciembre del año pasado.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Y es algo específico, la Comisión no tendría las bitácoras.

SE ACUERDA:

Por ser un asunto que no es competencia del Concejo Municipal, se traslada a la Administración, para que se sirva dentro del plazo de ley dar la respuesta al señor Barrios Sánchez. Asimismo, se le solicita al Asesor Legal del Concejo – Lic. Carlos Calvo Sánchez, que verifique que la información sea entregada en el tiempo estimado. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Monge Brenes en lugar de la Reg. Valverde Prado).

7. Nota firmada por el señor Efraín Barrios Sánchez, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 10 de mayo del 2019.

En aras de una información como ciudadano del cantón turrialbeño, solicito lo siguiente:

1. Copia de acuerdos de este Concejo Municipal de los años 2013, 2014, 2015 los cuales debe ser los que acordaron acogerse al Decreto Ejecutivo 23907-H-1994 para el pago del salario escolar en este municipio y no a una modificación presupuestaria.

Para notificaciones, correo electrónico efrainbarriosanchez@gmail.com.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Igualmente sería la solicitud no sé si dentro de la información que maneja la Administración con respecto al salario escolar tienen estos acuerdos que se los cedieran a nuestro Asesor Legal y pedirle a don Walter, que si no los tienen ustedes, que pueda buscarlos e igualmente de una vez que se le comunique a don Efraín Barrios que en este caso va a requerir de tiempo para buscar la documentación, un mes tiempo.

SE ACUERDA:

Trasladar esta solicitud a la Administración, para que verifique si cuenta con esta información y se la traslade al Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo, para que brinde la respuesta al señor Barrios Sánchez, en caso de que la Administración no la tenga, se sirva solicitarle al funcionario Walter Velásquez Madriz – Encargado del Archivo, revisar si en su Departamento existe la información solicitada.

Asimismo, se le comunica al señor Efraín Barrios Sánchez, que a su solicitud se le está dando trámite, pero que se requiere de tiempo, un mes, para ubicar la documentación y poder dar respuesta a su solicitud. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Monge Brenes en lugar de la Reg. Valverde Prado).

8. Nota firmada por los señores Abad Sáenz Camacho – Movimiento Católico Mundial por el Clima y José Pablo Andrade Guillén – Equipo Vicarial Pastoral Juvenil Turrialba, dirigido al Concejo, de fecha 13 de mayo 2019.

Reciba un cordial saludo. A partir de la Jornada Mundial de la Juventud Panamá 2019, uno de los voluntarios de la misma, miembro del Movimiento Católico Mundial por el Clima, ha tenido la iniciativa de visitar comunidades para la promoción del cuidado de la casa común, unido a su experiencia en Panamá y al llamado del Papa Francisco, en la Exhortación Apostólica Laudato Si.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Dentro de su misión estará visitando la Diócesis de Cartago y el próximo sábado 18 en mayo estará compartiendo con los jóvenes de la Pastoral Juvenil de la Vicaría Turrialba, entre las 14:00 y 17:00 horas.

Siendo de conocimiento las iniciativas que se han tenido entre el cantón para el cuidado del medio ambiente, creyendo que sea una oportunidad para proyectar aún más estas iniciativas extiende por este medio la solicitud de los permisos pertinentes, para el uso del parque Quesada Casal en el centro de Turrialba kiosco y alrededores y así poder contar con un espacio más amplio para el trabajo de la charla y que la misma esté al alcance de muchas personas sin aplicar ninguna distinción.

Con las disculpas del caso por representar un posible contratiempo, esperando su pronta respuesta.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud presentada por los señores Abad Sáenz Camacho – Movimiento Católico Mundial por el Clima y José Pablo Andrade Guillén – Equipo Vicarial Pastoral Juvenil Turrialba, por lo tanto se les autoriza el uso del Parque Quesada Casal, el próximo sábado 18 de mayo de 2019, para que realicen la actividad mencionada. Enviar copia al Gestor de Cultura y al Encargado de Servicios Generales. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Monge Brenes en lugar de la Reg. Valverde Prado).

9. Oficio PEC/Turrialba/008/2019 firmado por el Lic. Miguel Jara Chacón – Director Ejecutivo ICER, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 13 de mayo del 2019.

Reciba nuestros cordiales saludos con los mejores deseos de éxito en sus actividades como una institución activa y progresista en Turrialba.

Queremos invitarlos para que nombre la persona que va a representar a la Cámara de Cañeros en la próxima Asamblea General Ordinaria de la Radio Cultural Turrialba, Filial de la Asociación ICER.

Esta Asamblea se convoca para realizar la elección de los miembros salientes de la Junta Directiva de la filial Radio Cultural Turrialba. Con el fin de mantener la experiencia adquirida se nombrará a la Presidencia y a la Secretaría en años pares y a la Vicepresidencia, la Tesorería y la Vocalía en años impares; a la Fiscalía se elige cada año.

La Junta Directiva de la Radio está integrada por Presidente: PRESIDENTE: Guillermo Brenes Cambroner, VICEPRESIDENTE: Esteban Camacho Hidalgo, TESORERA: Yendri Brenes Rodríguez, SECRETARIA: Nelsy Barquero Ureña, VOCAL: Laura Porras González, FISCAL: Stanley Francis Sáenz.

Le solicitamos el favor de llenar por parte de la Concejo Municipalidad de Turrialba, la boleta de inscripción para que asista su representante a la Asamblea. Le adjuntamos la boleta y el orden del día. Dicha boleta de inscripción debe enviada al correo florsanabda@icer.co.cr o al correo pec@icer.co.cr a más tardar el 27 de mayo del 2019 para agilizar su aceptación como representante.

Las instituciones, asociaciones o fundaciones deben aportar copia de la cédula jurídica. También en caso del Concejo Municipal, la Alcaldía, las instituciones del Estado o de las Iglesias, deben aportar carta donde se indique el acuerdo en que se nombró al representante firmada y sellada.

Le agradecemos de antemano su colaboración y esperamos nos ayude a que Radio Cultural Turrialba, brinde un buen servicio a los habitantes del cantón.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Tenga presente estos datos:

La Asamblea se realizará en primera convocatoria:

Fecha: Viernes 31 de mayo de 2019

Hora: 5:00 p.m.

Lugar: Jardín Botánico del CATIE.

De no haber quórum se procederá efectuar una segunda convocatoria, en otra fecha que se volverá a comunicar por escrito. La Asamblea la constituyen 15 representantes de las instituciones del cantón. Para cualquier información puede llamar al del ICER, 2524-1010, extensiones 149 y 151 o al teléfono de la Radio Cultural Turrialba: 2557 68 83

SE ACUERDA:

Nombrar en representación del Concejo Municipal al Regidor Edgar Alvarado Mata, para la asista a esta Asamblea General Ordinaria de la Radio Cultural de Turrialba, Filial de la Asociación ICER. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Monge Brenes en lugar de la Reg. Valverde Prado).

10. Nota firmada por los señores Marita Ugalde López – Presidenta y Rodolfo Martínez Guzmán – Secretario Comité de Caminos de Tuis – Las Nubes, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 13 de mayo del 2019.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez informarles que el **Comité Camino Tuis Las Nubes** con código presupuestario **3-05-055** se encuentra legalmente inscrito y juramentado en la **Asociación de Desarrollo Integral de Tuis**, en el **Acta número 135** de Reunión Ordinaria del día 27 de abril de 2019, hora 2: 00 pm, en el **Artículo número 4** Mención a Visitas, **Inciso 4.3**, donde quedó constituida y juramentada la Junta Directiva de dicho comité; quedando integrada de la siguiente manera: Presidente, Marita Ugalde López, cédula número 301840612, Vicepresidente, Carlos Madrigal Román, cédula número 301640020, Secretario, Rodolfo Martínez Guzmán, cédula número 302230677, Tesorero, Erlka Brenes Valerio, cédula número 303260124, Vocal 1, Geovanny Brenes Tenorio, cédula número 702010101, Vocal 2, Elsie Rojas Agüero, cédula número 303620253, Fiscal, Alejandro Ugalde López, cédula número 302830787, Fiscal Suplente, Oscar Ugalde López, cédula número 302650530.

De esta forma le damos por enterado dicha constitución y juramentación de este comité para futuros trámites y proyectos.

Se adjunta:

- > Copia de Acta de conformación de Comité.
- > Copia de solicitud de conformación y juramentación de Comité.
- Copia de Inscripción y Juramentación de Acta de reunión de Asociación de Desarrollo Integral de Tuis.

Sin más por el momento y esperando a futuro una buena moción.

SE ACUERDA:

Aprobar la integración del Comité de Caminos de Tuis – Las Nubes con los señores mencionados. Se les indica que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal, para su juramentación y registro de firmas, la cual se realiza los martes de 1:30 a 2:00 p.m. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Monge Brenes en lugar de la Reg. Valverde Prado).



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Al ser las 19:00 horas finalizó la Sesión.

Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez,
Presidenta Municipal

Noemy Chaves Pérez
Secretaria Municipal.